

**Informe PND, Año 2017**

**Sector Economía, Industria y Comercio**

**Análisis de las metas de los objetivos sectoriales**

1. *Enunciar la(s) meta(s) sectorial(es) que se van analizar.*

El Sector Economía, Industria y Comercio (SEIC), tiene un objetivo, indicador y meta sectorial, la cual se detalla a continuación

Objetivo Sectorial: PYME aportando mayor valor agregado al PIB

Meta: Aporte de las PYME al PIB de 35%

Indicador: % de aporte de las PYME al PIB.

Al respecto de la información sobre este indicador, es necesario mencionar que de parte del Ministerio de Economía, Industria y Comercio (MEIC), se escogió la nueva metodología para el cálculo del mismo, de 5 alternativas que brindó el Banco Central de Costa Rica (BCCR).

La opción escogida se calculó incluyendo todas las actividades económicas, empleando las variables de número de trabajadores o ingresos, y aplicando la siguiente metodología:

- Parámetros MEIC, re ponderada sin activos.
- Límites diferenciados para TI todo el periodo.
- Parámetros CCSS, para UJ solo con n° de trabajadores.
- Límite superior del MEIC con distancia relativa (límites) del BN, para UJ solo con ingresos.
- Se corrigen incongruencias n° de trabajadores-ingresos

**Cuadro N° 1**

**METODOLOGÍAS PARA LA CLASIFICACIÓN DE EMPRESAS SEGÚN TAMAÑO**

Institución	Variables	Criterio	Clasificación	Observaciones	Fuente
MAG	Ingresos	x 155.000 \$	Micro	Aplica solo para la actividad agrícola.	Gaceta N° 84 <a href="http://www.gaceta.go.cr/pub/2010/05/03/comp_03_05_2010.pdf">http://www.gaceta.go.cr/pub/2010/05/03/comp_03_05_2010.pdf</a>
		x 540.000 \$	Pequeña		
		x 1500.000 \$	Mediana		
CCSS	N° de trabajadores	x 5	Micro	No separan por actividades económicas	La CCSS se basa en la Ley de Fortalecimiento a las Pequeñas y Medianas Empresas, pero adapta los parámetros para definir el tamaño de la empresa según número de trabajadores.
		5<x 30	Pequeña		
		30<x 100	Mediana		
		x>100	Grande		
Procomer	N° de trabajadores	x<6	Micro	No separan por actividades económicas	Sitio web <a href="http://www.procomer.com/uploads/downloads/empleo_exportador_2010.pdf">http://www.procomer.com/uploads/downloads/empleo_exportador_2010.pdf</a>
		6 x 99	Pymes		
		x 100	Grande		

Institución	Variables	Criterio	Clasificación	Observaciones	Fuente
MEIC	Ingresos y n° de trabajadores	P = 10	Micro	<b>Industria:</b> $P = [(0,6 \times pe/100) + (0,3 \times van/\text{¢}1.738.000.000) + (0,1 \times afe/\text{¢}1.086.000.000)] \times 100$ <b>Comercio y servicios:</b> $P = [(0,6 \times pe/30) + (0,3 \times van/\text{¢}2.979.000.000) + (0,1 \times ate/\text{¢}931.000.000)] \times 100$ <b>Tecnologías de Información y Comunicación:</b> $P = [(0,6 \times pe/50) + (0,3 \times van/\text{¢}2.979.000.000) + (0,1 \times ate/\text{¢}931.000.000)] \times 100$	Decreto ejecutivo N°: 30857, 33111, 33747, 35585, 37121 Resolución N°: 0039/2014MEIC, DIGEPYME 029-15
		10 < P = 35	Pequeña		
		35 < P = 100	Mediana		
Banco Nacional	Ingresos y n° de trabajadores	x 5 y x 175.000 \$	Micro		Sitio web <a href="https://www.bncr.fi.cr/BNCR/Pymes/SegAtendidos.aspx">https://www.bncr.fi.cr/BNCR/Pymes/SegAtendidos.aspx</a>
		5 < x 30 y x 600.000 \$	Pequeña		
		30 < x 100 y x 1500.000 \$	Mediana		

Fuente: BCCR

De acuerdo con la información suministrada por el BCCR para el año 2016 (para el cálculo del 2017 aún le faltan datos para completarlo), el aporte de las MIPYMES al PIB es de 35,54%, y al incluir a las empresas físicas por cuenta propia el porcentaje se incrementa a 42,94%.

Adicionalmente, se escogieron las metas e indicadores que afectan más directamente dicho índice:

- Incremento en índice de la productividad (Laboral)
- Incremento en el índice de las ventas (%)
- Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico.
- Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico.
- Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico.

2. *Análisis de la evolución<sup>1</sup> en los últimos 4 años de las metas sectoriales con énfasis en el 2017. Si la meta sectorial no tiene histórico, realizar referencia a los años vigentes del PND.*

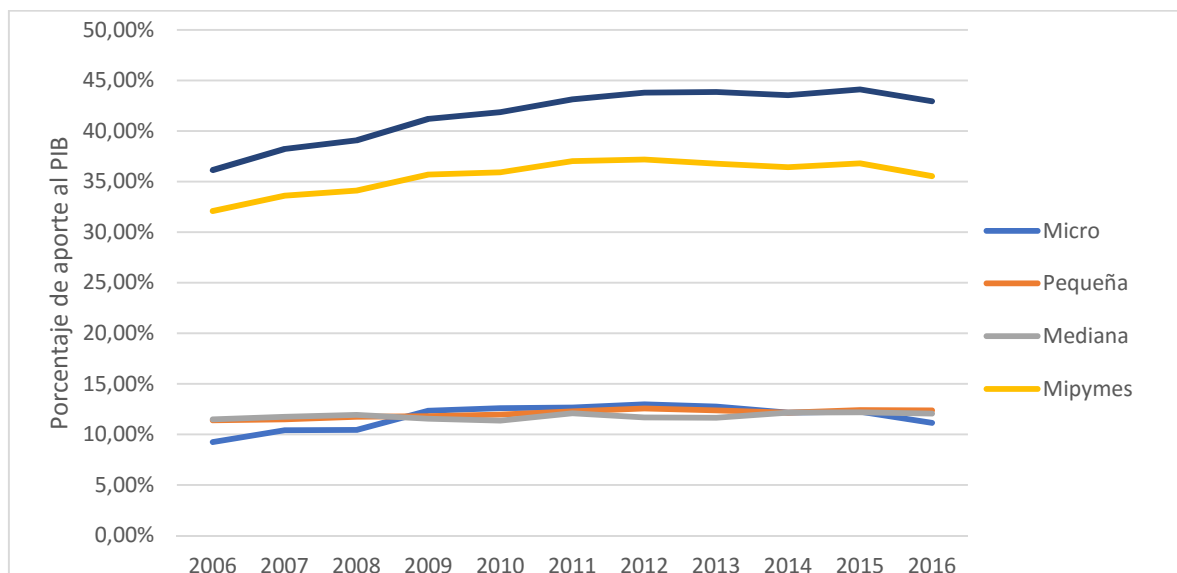
<sup>1</sup> Este análisis debe ajustarse según corresponda, especificando los ajustes metodológicos y aclarando las consideraciones que sean necesarias para las metas plateadas.

**Cuadro Nº 2**  
**Porcentaje de aporte al PIB por año según tipo de empresa**

Tamaño	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016
<b>Micro</b>	9,23%	10,40%	10,45%	12,34%	12,58%	12,64%	12,97%	12,75%	12,13%	12,24%	11,13%
<b>Pequeña</b>	11,39%	11,47%	11,72%	11,81%	11,96%	12,28%	12,55%	12,38%	12,14%	12,39%	12,37%
<b>Mediana</b>	11,48%	11,73%	11,94%	11,54%	11,36%	12,09%	11,66%	11,63%	12,14%	12,16%	12,05%
<b>Mipymes</b>	<b>32,10%</b>	<b>33,60%</b>	<b>34,11%</b>	<b>35,68%</b>	<b>35,91%</b>	<b>37,01%</b>	<b>37,18%</b>	<b>36,76%</b>	<b>36,42%</b>	<b>36,79%</b>	<b>35,54%</b>
<b>Grande</b>	67,90%	66,40%	65,89%	64,32%	64,09%	62,99%	62,82%	63,24%	63,58%	63,21%	64,46%
<b>Total</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>	<b>100,00%</b>
<b>Mipymes + Cta propia</b>	36,14%	38,24%	39,09%	41,19%	41,87%	43,13%	43,80%	43,86%	43,53%	44,12%	42,94%
<b>Grande</b>	63,86%	61,76%	60,91%	58,81%	58,13%	56,87%	56,20%	56,14%	56,47%	55,88%	57,06%

Fuente: BCCR

**Gráfico Nº 1**  
**Porcentaje de aporte al PIB por año según tipo de empresa**



Fuente: elaboración propia con datos del BCCR

❖ Incremento en índice de la productividad (Laboral)

**Indicador de Productividad Base, 2014=100**

Año	Valor Productividad Ponderada	Índice
<b>2014</b>	29.165.412,90	<b>100</b>
<b>2015</b>	31.884.148,14	<b>109,32</b>
<b>2016</b>	34.558.767,30	<b>118,49</b>
<b>2017</b>	34.652.555,37	<b>118,81</b>

Como puede verse en el cuadro anterior, el índice aumenta de 100,0 a 118,49 entre 2014 y 2016, para el 2017, el índice de productividad del trabajo aumenta de 118,49 a 118,81 con un incremento de apenas 0,3%, cuando el incremento de empresas había sido del 50,0% por el incentivo de las sociedades anónimas. Los datos reportados por las empresas en la variable ventas apenas incrementó en un 37% con respecto al año anterior. La meta anual de este indicador para el año 2017 es de 1.075.

❖ Incremento en el índice de las ventas (%)

**Indicador de Ventas Base, 2014=100**

Año	Valor Ventas Ponderadas	Índice
<b>2014</b>	133.339.135,03	<b>100</b>
<b>2015</b>	164.130.051,70	<b>123,09</b>
<b>2016</b>	190.961.698,89	<b>143,22</b>
<b>2017</b>	175.119.163,75	<b>131,33</b>

Tal como se indicó anteriormente, aunque el registro de empresas entre el año 2016 y el 2017 aumentó en un 50%, las ventas reportadas por estas empresas implicaron un aumento de apenas 37% con respecto al 2016. La meta anual de este indicador para el año 2017 es de 1.15.

❖ Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico

El avance acumulado 2015-2017 es de 1.085 emprendimientos, todos hombres mayores de 35 años. La meta se cumplió en un 125%.

La participación de este año 2017 fue de 624 hombres, la distribución por regiones es la siguiente:

- o Región Central: 211
- o Región Brunca: 237
- o Región Chorotega: 21
- o Huetar Caribe: 15

o Huetar Norte: 9

o Región Pacifico Central: 131

❖ Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico.

El avance acumulado 2015-2017 es de 661 emprendimientos nuevos liderados por jóvenes (el indicador hace referencia solamente a hombre de edades entre los 18 y los 34 años).

Esta meta fue cumplida desde el año 2015. Al 2017 el acumulado es de un 1.469%, con una participación de 661 jóvenes emprendimientos.

❖ Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico.

El avance acumulado 2015-2017 es de 6.107 emprendimientos nuevos de mujeres. La meta se cumplió en un 122% con un total de 6.107 mujeres atendidas con diferentes instrumentos (charlas, asistencia técnica, asesoría, capacitación, asesoría financiera, entre otros).

La participación de este año 2017 fue de 1.642 mujeres, la distribución por regiones es la siguiente:

o Departamento Emprendimiento: 617

o Región Central: 171

o Región Brunca: 279

o Región Chorotega: 166

o Huetar Caribe: 79

o Huetar Norte: 240

o Región Pacifico Central: 90

3. *Razones que explican el resultado obtenido (factores de éxito / rezago) en el año 2017.*

El sobrecumplimiento de todas estas metas se debe sobre todo a la colaboración y coordinación interinstitucional que ha permitido articular iniciativas y acciones que dan como resultado que se pueda atender a la mayor cantidad de población objetivo.

En este caso se resalta la colaboración del INA, del INAMU, del MCJ, del MAG, del IMAS, del INDER, la UTN, entre otras. Esta colaboración ha sido fundamental en materia de facilitación de apoyo logístico, recurso humano, financiamiento de actividades, capacitaciones, entre otras

4. *En caso de existir rezagos en las metas sectoriales, indicar las medidas correctivas planteadas por el sector para superarlos. N/A*

5. *En caso que los indicadores de metas sectoriales permiten la desagregación por sexo y regionalmente, se solicita realizar el análisis de la información.*

El indicador que hace referencia a la cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico, todos hombres mayores de 35 años, es el dato que permite la desagregación por sexo y regionalmente, el dato acumulado a 2015-2017 es de 1.085, la distribución es la siguiente:

- o Región Central: 467
- o Región Brunca: 344
- o Región Chorotega: 45
- o Huetar Carib: 35
- o Huetar Norte: 30
- o Región Pacífico Central: 164

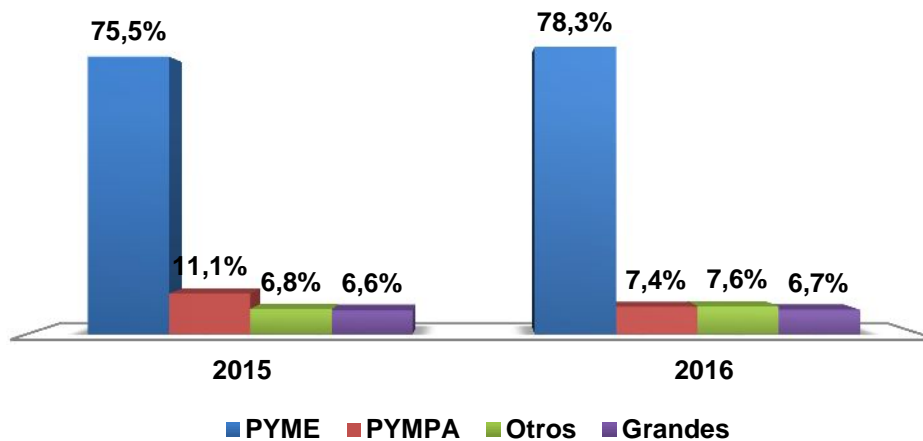
6. En función de las metas sectoriales, se solicita incorporar en el análisis la siguiente información adicional y aportando la explicación correspondiente:

- ✓ Evolución del PIBI e Imán (tasa de variación anual y media).
- ✓ Empleo generado por el sector.

Durante el 2016, de acuerdo con la información del marco muestral del Directorio de Establecimientos y Empresas (DEE) del INEC, el total de registros de empresas de Costa Rica estuvo conformado por 36.950 empresas. La mayor parte de estas se clasifican como PYME (micro, pequeñas y medianas empresas de los sectores industria, comercio, servicios, y tecnologías de información) representando el 78.3%, 7.4% corresponde a PYMPA (pequeño y mediano productor agropecuario), 7.6% a otros<sup>2</sup>, y el restante 6,7% a empresas grandes.

En el siguiente gráfico se puede observar la composición porcentual del sector empresarial PYME del país, clasificado según tamaño para el 2015 y 2016.

Gráfico 2. Composición porcentual del parque empresarial según tamaño, 2015-2016



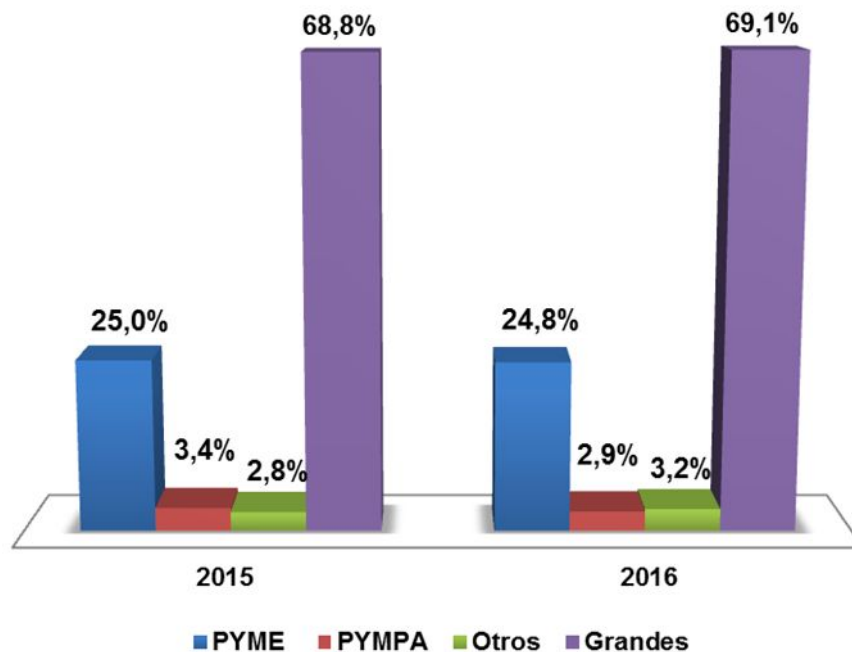
Fuente: DIGEPYME, MEIC con datos del DEE-INEC.

<sup>2</sup> El término Otros corresponde a actividades económicas en los registros del DEE que no clasificaron como micro, pequeñas y medianas unidades productivas de los sectores de Industria, Comercio y servicio, y Productores Agropecuarios; tales como: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Explotación de minas y canteras; Servicios sociales y relacionados con la Salud humana; y otras actividades de servicio.

El total de trabajadores para el 2016 fue de 708.547. En relación a la variable de género, la distribución por sexo fue de 66% hombres y de 34% mujeres.

El siguiente gráfico contiene el aporte porcentual al empleo según tamaño de la empresa. Se encontró que las empresas grandes en el 2016 aportan el 69.1% del empleo, las PYME aportan el 24.8%, las PYMPA el 2.9%, y el restante 3.2% fue generado por empresas de otros<sup>3</sup>.

**Gráfico 3. Distribución del empleo total, según tamaño, 2015-2016**



Fuente: DIGEPYME, MEIC con datos del DEE-INEC.

✓ *Exportaciones*

Para el caso de las exportaciones, en el siguiente cuadro se puede observar la distribución del valor de exportaciones anuales (FOB), por tamaño de empresa, de la totalidad de empresas incluidas en el DEE (2016: 9.376,7USD millones). Para el 2016, las empresas grandes contribuyeron con el 82.20% del valor total de las exportaciones, seguidas por las PYME (14.83%), PYMPA (2.27%), y otros sectores<sup>4</sup> (0,70%).

<sup>3</sup> El término Otros corresponde a actividades económicas en los registros del DEE que no clasificaron como micro, pequeñas y medianas unidades productivas de los sectores de Industria, Comercio y servicio, y Productores Agropecuarios; tales como: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Agricultura, Ganadería, Silvicultura y Pesca; Explotación de minas y canteras; Servicios sociales y relacionados con la Salud humana; y otras actividades de servicio.

<sup>4</sup> El término Otros corresponde a actividades económicas en los registros del DEE que no clasificaron como micro, pequeñas y medianas unidades productivas de los sectores de Industria, Comercio y servicio, y Productores Agropecuarios; tales como: Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales, Actividades financieras y de seguros; Actividades inmobiliarias; Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria, Agricultura, Ganadería,

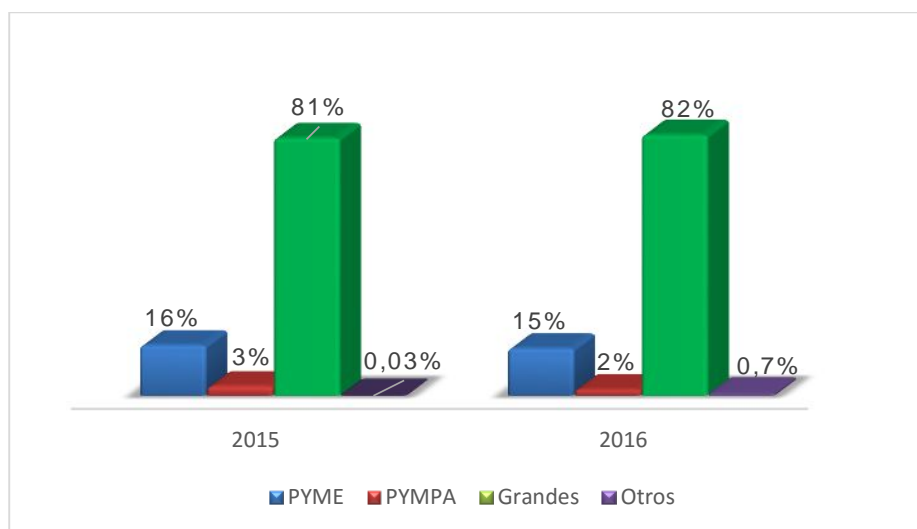
Lo anterior en términos monetarios expresados en millones de dólares (USD) sería:

**Cuadro 3. Valor de Exportaciones FOB para el año 2016**

TAMAÑO	VALOR EXPORTACIONES FOB, MILES \$USD
PYME	1.390.380,00
PYMPAS	212.515,67
Grandes	7.707.806,20
Otros	65.953,83
<b>TOTAL</b>	<b>9.376.655,70</b>

Fuente: DIGEPYME, MEIC con datos del DEE-INEC-PROCOMER

**Gráfico 4. Distribución del aporte a las exportaciones FOB, según tamaño, 2015-2016**



Fuente: DIGEPYME, MEIC con datos del DEE-INEC-PROCOMER

✓ *Pymes y su evolución: aporte al PIB, empleo, tipo de actividad productiva.*

*Ya se incluyó la información disponible.*

7. *Los Gráficos/Cuadros que sustenten este análisis de metas sectoriales deben contemplar los últimos 4 años.*

*Ya incluidos*

8. *Explicar brevemente el funcionamiento del sector considerando el rol del Consejo Sectorial (conformado por el Ministro Rector y los Jerarcas institucionales de cada sector); las Secretarías Técnicas y los Consejos Técnicos Sectoriales (conformado por los funcionarios técnicos/enlaces de las instituciones del Sector).*



*Asimismo, las fechas de reuniones convocadas, los acuerdos y principales resultados del Consejo Sectorial; de la Secretaría y el Consejo Técnico Sectorial.*

**9. Principales retos/desafíos del sector para cumplir con la(s) meta(s) sectorial(es).**

**Unidad de Seguimiento**

**Análisis de los Programas/Proyectos y sus Metas**

**1. Interrogantes respecto a logros, factores de éxito y áreas prioritarias del Sector en el periodo 2015-2017. Favor responder según lo indicado.**

**¿Cuáles son los principales cinco logros que el Sector considera son destacables al cabo de tres años de gobierno en el marco del PND 2015-2018?**

**Logros:**

**Área PYME**

- **Sistema de Información Empresarial Costarricense – SIEC**

La información de las características de las PYME es captada por el MEIC a través del SIEC, el cual tuvo varias experiencias de desarrollo hasta alcanzar un diseño de programación y operación en línea que le permite constituirse en un registro único para todas las micro, pequeñas y medianas empresas, y a través de él facilitar el diseño de políticas de apoyo y fortalecimiento. El SIEC cuenta con información de más de 25 mil empresas que en alguna oportunidad se registraron, mantiene una base de datos de las empresas que se encuentran en condición de Activas, y presenta 10 Módulos para el diseño de programas de apoyo conforme a las características particulares, no sólo de las micro, pequeñas y medianas empresas, sino también de los emprendimientos que representan un estado previo de iniciativas empresariales con potencial, para su posterior desarrollo y acompañamiento en procura de alcanzar su formalización. Con el apoyo del Proyecto Emprende, del INAMU y la contribución de la Unión Europea, el SIEC ha tenido un importante crecimiento y se consolida como una plataforma con capacidad para dar acompañamiento a las unidades económicas de menor tamaño, y coordinar políticas de las diversas instituciones que promueven este sector.

- **Programa Promoviendo Innovación y Competitividad en MIPYME del Sector Artesanías de Centroamérica**

Se logró el desarrollo del libro de marca para 30 artesanos (15 de cerámica Chorotega de las comunidades de San Vicente y Guitil, Guanacaste y 15 de la comunidad de Santa Ana, provincia San José) (MEIC, U.VERITAS).

Coordinación y ejecución de reunión con autoridades del MEIC, MCJ, INA, ICT y representantes de la Comisión del Sello Pyme Artesanal para definir la estrategia gobernanza e implementación del sello a nivel nacional.

Se coordinó y ejecuto el Curso de Formador de Formadores de Artesanos donde participaron 25 personas, principalmente especialistas y profesionales en el Área (diseñadores).

Se capacitó y asesoró a un total de 60 artesanos, en 3 regiones y 4 comunidades seleccionadas para el piloto, en temas como: Emprendimiento, Formalización de negocios, Diseño y registro de marca, Identidad de las

artesanías, Mejora de diseño, Talleres de empresariedad, Modelo de negocios, Plan de negocios, Determinación de costos y precios, Mercadeo y uso de redes sociales para la promoción y comercialización, Buenas prácticas ambientales, Tipos de organización y asociatividad, Mejora de diseño y producto.

En el proceso de apoyo a los artesanos de Sarchí, desde el MEIC con CACITUS, Municipalidad y U. Veritas, se creó la Marca Colectiva Sarchí, como marca local para el reconocimiento de los productos y artesanías del cantón.

- **Proyecto Un Pueblo Un Producto, OVOP**

Este es un proyecto conceptualizado para provocar el desarrollo rural de las comunidades a través de la diversificación de la producción y el consumo interno. Contiene una serie de estrategias de comercialización que busca generar el orgullo de los pueblos y el aumento del valor agregado de sus productos y servicios, utilizando elementos diferenciadores, autóctonos tangibles e intangibles.

Para la ejecución del programa se realizó alianza con las siguientes instituciones: INDER, MAG e IFAM, con apoyo técnico de JICA e IICA.

1. Realización de ferias
  - a. Feria EXPOZARCERO 2017: 10, 11 y 12 de febrero del 2017. Participaron como expositores 45 empresas. Se estimó una asistencia al evento de 5000 visitantes.
  - b. Feria OVOP Nicoya: 16, 17 y 18 de noviembre, bajo el marco del Encuentro de Zonas Azules del Mundo, en el parque de la ciudad una feria OVOP en la cual participaron 34 emprendimientos y se tuvieron dos actividades vivenciales: una del festival de la tortilla del Colegio de Corralillo y el otro desarrollo de artesanías, por la Asociación de Artesanías de Guatil. Se estimó una visita de 3500 personas.
  - c. Feria OVOP Dota: 14, 15 y 16 de julio. Participaron 40 emprendimientos locales. Se estimó una visita de 2000 personas.
  - d. Mini feria OVOP Turrialba-Jiménez: 29 de agosto del 2017 bajo el marco de la celebración del Día del Régimen Municipal, participaron 20 empresas. Se estimó una visita de 500 personas
2. Visita de experta Japonesa en metodología D'HOPE
  - a. Se realizó tres visitas durante el año 2017: 5 al 25 de marzo; 28 junio al 14 de julio; 23 de octubre al 17 de noviembre, a las siguientes localidades: Turrialba, Zarco, Dota, Nicoya, Nandayure y Jiménez.
  - b. Se realizó 7 talleres sobre la metodología D'HOPE donde participaron 172 personas entre funcionarios institucionales y empresarios, de las regiones de Zarco, Dota, Turrialba-Jiménez, Nicoya, Nandayure, Cañas y San José.
3. Realización del Logo y libro de marcas para el OVOP Turrialba-Jiménez. Esta asesoría fue financiada por IICA y tuvo un costo de 2.500 dólares
4. Aprobación del proyecto de cooperación del FOLLOW UP 2017 por 75 mil dólares por parte de JICA.

5. Contratación de los servicios de diseño gráfico y fotografía para la realización de los catálogos de los OVOP de Turrialba-Jiménez, Dota, Cañas y Zarco, por un monto de 22 dólares financiado por JICA.
6. Realización de pasantía a Querétaro, México (5,6,7 y 8 de setiembre) de 16 personas entre miembros del Comité OVOP nacional y local, y empresarios, para conocer el desarrollo de rutas agro turísticas en esa región. Iniciativa promovida por IICA y financiada parcialmente por ellos.
7. Realización del I Taller de Implementación de OVOP en Nicoya, en donde participaron 38 personas, entre emprendedores locales y funcionarios institucionales (MEIC, MAG, INDER, Municipalidad)

- **Encadenamientos Productivos:**

Se ejecutó el proyecto denominado “Desarrollo de la Cadena de Valor de la Industria de Panadería en Zarco”, desarrollado por el CICAP-UCR. Se logró beneficiar a 15 empresas PYME del cantón los cuales recibieron capacitación, un plan de atención y recomendaciones para generar un modelo asociativo que les permita incursionar juntos nuevos mercados y reducir costo en las compras de materias primas y productos. También se les brindó asesoría de mejoramiento de imagen (logo) a estas empresas.

Diseño del proyecto denominado “Fomento al Desarrollo de Proveedores MIPYME a través de la vinculación productiva del sector de la industria alimentaria costarricense”, bajo el marco del programa de cooperación AL INVEST 5.0

Ejecución del Proyecto denominado “Vinculación de las MYPE con los CEN-CINAI”, el cual consiste en preparar a emprendedores y micro empresas de la Región Huetar Caribe y de Liberia para brindar servicios a los CEN-CINAI de las regiones”. De este proyecto se vieron beneficiados 11 PYME y 9 emprendedores de la región Chorotega, y 7 PYME y 14 emprendedores de la Región Huetar Caribe.

Salón de encadenamientos: en el marco de la Semana de Encadenamientos con la participación de 6 empresas tractoras y 90 PYME. Actividad financiada por el BCIE.

- **ENAP: Estrategia Nacional de Articulación Productiva**

Posterior al lanzamiento de la estrategia regional de articulación productiva y a su aprobación por parte de los jefes de Estado en junio del 2017, Costa Rica ha iniciado el proceso de diseño de la Estrategia Nacional de Articulación Productiva, misma que será socializada en el primer trimestre del año 2018 y que incorpora la visión de atender las demandas de las empresas desde la lógica de la articulación empresarial, cuyo objetivo consiste en “Crear las condiciones de entorno favorables para el diseño, implementación y administración de programas y acciones de fomento a las unidades productivas mediante la articulación de los instrumentos técnicos, empresariales y financieros que les permita generar mecanismos de vinculación para mejorar su productividad, acceder a nuevos mercados y convertirlas en organizaciones empresariales

### Área Mejora Regulatoria

1. Simplificación de 228 trámites. Parte de las mejoras es aplicar el principio de coordinación institucional al dejar de solicitar requisitos internos o de otras instituciones que verifican en línea, reducción del plazo de resolución, definición de reglas claras mediante la oficialización de requisitos.

2. Capacitación a 4.566 funcionarios, ciudadanos y sector privado sobre la Ley 8220 y sus herramientas de mejora regulatoria y simplificación de trámites.
3. Desarrollo del sistema Trámites Costa Rica que permite la integración de herramientas de mejora regulatoria como el catálogo Nacional de Trámites, los Planes de Mejora Regulatoria y campañas de información ciudadana, así como acceso al Sistema de Control Previo que garantiza la transparencia y participación ciudadana en la elaboración de regulaciones.
4. 459 regulaciones con trámites que pasaron por control previo, ello garantiza que las regulaciones que se emitieron o reformaron, se llevaron adelante de conformidad con los principios de mejora regulatoria, de eficiencia, eficacia, logrando mediante el llenado del Formulario Costo Beneficio, que las mismas tuvieran un impacto económico menor y que los beneficios fueran mayores.
5. Simplificación de los procesos de Apertura de Empresa y Permiso de Construcción en 15 municipios de la Región Pacífico Central y Chorotega.

### Área de Calidad

Conviene mencionar que los reglamentos técnicos establecen las reglas que deben cumplir obligatoriamente los actores del mercado para comercializar sus productos en el mercado a nivel nacional, sean estos producidos a nivel nacional o importados, garantizando la protección de objetivos legítimos pero a la vez evitando que se establezcan obstáculos innecesarios al comercio. Mientras las normas técnicas del CODEX Alimentarius, son las reglas técnicas que rigen en el comercio mundial de alimentos, que al ser consensuadas y basadas en evidencia científica se asume que no constituyen obstáculo innecesario al comercio de alimentos, de ahí la importancia de ambos instrumentos legales para la economía del país, dentro de esta para el sector productivo e industria y el sector de comercio de bienes.

Dentro de este marco, el Ministerio logró importantes resultados, siendo los principales los siguientes:

#### **1. Actualización del Marco Reglamentario del país.**

Durante el período 2014-2017 se elaboraron o se participó en la elaboración y se revisaron como Secretaría Técnica una serie de reglamentos técnicos (entre nacionales y centroamericanos), que no solo actualizan la reglamentación a las nuevas tecnologías y requerimientos del mercado, sino que dan reglas claras sobre cuáles son los procesos de evaluación de conformidad que se van a aplicar y cuál es la autoridad competente para llevar adelante tales procesos. Los que son sólo competencia del MEIC fueron 13, entre los que destacan: Procedimiento de Evaluación de la Conformidad general, productos lácteos, cinemómetros y productos industriales, entre otros. También en: aditivos, etiquetado de plaguicidas, quesos madurados; lo que favorece el proceso de armonización regional y el comercio de los productos.

Reglamentos técnicos elaborados y publicados a nivel nacional

Periodo 2014-2017 para metas del PND

RTCR	Productos
Nacional	Código eléctrico, cemento, varillas, conductores y extensiones eléctricas, carne cruda.

Fuente: Base de datos del Departamento de Reglamentación Técnica y Diario Oficial La Gaceta.

**2. Los Reglamentos Técnicos con metas del PND competencia exclusiva del MEIC se detallan a continuación en el siguiente cuadro:**

Nº	DE	Entidad	Nombre	Tipo	Categoría	Subcategoría	LG	Publicado
1	38404	MEIC	Derogatorias del Decreto Ejecutivo N° 32254-MEIC, Reglamento para el Registro de Productores e Importadores de Cemento; y el acápite 9.2.7 del numeral 9 etiquetado del artículo 1° del Decreto Ejecutivo N° 32253-MEIC, RTCR 383:2004 cementos hidráulicos. Especificaciones	Derogatoria	Industrial	Construcción	89	12/05/2014
2	38440	MEIC	Reforma y adición al decreto ejecutivo N° 36979-MEIC, RTCR 458:2011 Reglamento de Oficialización del Código Eléctrico de Costa Rica para la Seguridad de la Vida y de la Propiedad.	Reforma	Eléctrico	Eléctrico	95	20/05/2014
3	38907	MEIC	Reforma al RTCR 383:2004 Cementos Hidráulicos. Especificaciones	Reforma	Construcción	Construcción	47	09/03/2015
4	39043	MEIC	Modificación al Decreto Ejecutivo N° 37341-MEIC, RTCR 452:2011 Barras y alambres de acero de refuerzos para concreto. Especificaciones.	Reforma	Construcción	Construcción	131	06/07/2015
5	39297	MEIC	RTCR 476: 2015. Materiales de la Construcción. Cementos Hidráulicos. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad.	NA	Construcción	Construcción	223	17/11/2015
6	39377	MEIC	RTCR 475:2015 Productos eléctricos. Conductores y Extensiones Eléctricas	NA	Eléctrico	Productos eléctricos	16	25/01/2016
7	39535	MEIC	Reforma Reglamento Técnico RTCR 475:2015 Productos eléctricos. Conductores y Extensiones Eléctricas. Especificaciones	Reforma	Construcción	Eléctrico	48	09/03/2016
8	40052	MEIC	Reforma Reglamento Técnico RTCR 452:2011 Barras y Alambres de acero de refuerzo para concreto. Especificaciones.	Reforma	Construcción	Construcción	237	09/12/2016

Fuente: Base de datos del Departamento de Reglamentación Técnica y Diario Oficial La Gaceta.

Asimismo, se trabajó y cumplió con gran cantidad de las etapas en varios reglamentos técnicos nacionales, que detallamos a continuación:

1. RTCR Materiales de Construcción. Convertido en RTCR Fibrocemento. \*

Notas:

\*Consulta pública nacional por segunda vez.

### **3. Plan Nacional de Reglamentación Técnica 2017-2021.**

La consolidación del Sistema Nacional de la Calidad demanda un proceso coordinado de los entes técnicos del sistema, a saber el ente de normalización, el ente de reglamentación técnica, el laboratorio de metrología y el ente de acreditación, para ello como punto de partida se requiere formular reglamentos técnicos que estén basados en normas (nacionales e internacionales) y a partir de ahí que se genere los mecanismos de apoyo para las mediciones (metrología) y entes acreditados que puedan realizar evaluación de la conformidad.

Para ello se planteó la necesidad de emitir un nuevo Plan de Reglamentación Técnica 2017-2021, cuya formulación se realizará a través de un proceso participativo de todos los sectores público y privado y entes técnicos del Sistema Nacional de la Calidad, en el que a través de una discusión abierta se pudiera lograr un acuerdo nacional, que permitiera priorizar los principales productos y reglamentos del país que debían elaborarse o actualizarse, siempre con miras a proteger objetivos legítimos y garantizar el no establecimiento de obstáculos innecesarios al comercio.

### **4. Elaboración de la herramienta denominada Evaluación Costo Beneficio de los Reglamentos Técnicos.**

A fin de darle mayor transparencia y participación ciudadana al proceso de elaboración de conformidad con la posición país que está planteando Costa Rica, en su ruta de incorporación a la OCDE se elaboró la propuesta de una Evaluación Costo-Beneficio para reglamentos técnicos, con el fin de que para reformar o promulgar cualquier reglamento técnico se deba realizar una evaluación de impacto regulatorio, que valore los costos que tiene el administrado para poder cumplir con las disposiciones que se establezcan y realizar los procesos de evaluación de la conformidad para demostrar tal cumplimiento y los compare con los beneficios de aplicar el reglamento técnico, de modo que solo se emitan aquellos cuyos beneficios superen a los costos.

### **5. Programa de Apoyo Sector Productivo para el cumplimiento de reglamentos técnicos.**

Se capacitaron 1241 personas de empresas, pymes y sector público sobre proceso de elaboración de reglamentos técnicos, sistema de la calidad, RT de etiquetado general de alimentos preenvasados, carnes crudas, pescado y Guía para uso términos lecheros, además temas CODEX Alimentarius (Beneficios, Inocuidad de los Alimentos, enfoques para aportar información a Comité Expertos del CODEX Alimentarius (JECFA) para evaluación y reevaluación medicamentos veterinarios, contaminantes y sustancias indeseables en alimentos para consumo humano. Concretamente en las regiones de Área Metropolitana, Chorotega, Central, Pacífico Central y Pacífico Sur.

### **6. Verificación de Mercados el logro más importantes es:**

Se verificaron 25 reglamentos técnicos, en los siguientes temas: Uniformes escolares (2), arroz pilado, frijoles y maíz, cementos y varillas de construcción, leches y otros lácteos (6), miel de abeja, embutidos, carnes crudas, bebidas alcohólicas (2), aceite vegetal, manteca, margarina, sal, pescado, contenido neto y ropa usada.

En 18 de estos reglamentos técnicos se evaluaron aspectos de composición y calidad, según disposiciones establecidas en estos (arroz pilado, frijoles, cementos y varillas de construcción, leches y otros lácteos (6), miel de abeja, embutidos, bebidas alcohólicas (2), aceite vegetal, manteca, margarina y sal).

### Área de Metrología

1. Más de 30 empresas de varios sectores industriales del país han recibido diagnósticos metrológicos gratuitos, mediante los cuales se ofrecen recomendaciones puntuales para implementar o mejorar el Sistema de Gestión Metrológica de la empresa.
2. Se ofreció capacitación gratuita a más de 300 personas sobre temas metrológicos, en los cuales se determinaron deficiencias.
3. Se ofreció acompañamiento a las empresas en la implementación de recomendaciones, y selección de proveedores de equipos, suministros y calibración.
4. Se brindó colaboración al Sector arrocerero nacional, mediante la colaboración de la Corporación Arrocerera Nacional –CONARROZ-, mediante la asesoría metrológica y capacitación a las empresas industrializadoras del grano.
5. Participación en el proceso de diálogo del Sector Palmicultor, mediante la visita de diagnóstico a las empresas, con el objetivo de evaluar la calibración de las romanas camioneras utilizadas para la comercialización de la fruta. Aporte de transparencia a las transacciones comerciales mediante la asesoría en materia de mediciones.

### Área de Consumidor

El principal logro destacable es la defensa de los derechos e intereses legítimos de los consumidores de conformidad con lo que establece la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor – Ley Nº 7472- esto materializado a través de los reclamos y denuncias interpuestas por los consumidores resueltas, la información y educación brindada a los consumidores en temas de protección al consumidor, mediante las capacitaciones, la atención de asesorías a través de los diferentes medios de acceso disponible para los consumidores, las solicitudes de autorización de ventas a plazo o prestación futura de servicios autorizados y la facilidad brindada a los consumidores a nivel nacional para que puedan interponer sus reclamos y denuncias vía web durante los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día.

El siguiente cuadro muestra el detalle de las denuncias resueltas.

Denuncias resueltas en el 2017	Cantidad
En conciliación	823
Por acuerdo extraprocésal	855
Por falta de interés del consumidor	783
Por falta de requisitos mínimos, atipicidad y otras causas (AD PORTAS).	707
Subtotal (Resuelto en el proceso de conciliación)	<b>3168</b>
Resuelto en el proceso ordinario	1358
<b>Total</b>	<b>4526</b>

**¿En cuáles aspectos prioritarios debe enfocarse el Sector para cumplir con los compromisos establecidos en el PND 2015-2018? (aspectos legales, presupuestarios, de procesos, de contratación administrativa, de coordinación, entre otros)**

### Área de Mejora Regulatoria

En lo que respecta a los temas de Mejora Regulatoria lo que se requiere es el compromiso de los Oficiales de Simplificación de Trámites (Viceministros, Presidentes Ejecutivos, Gerentes o Subgerentes, y Directores Ejecutivos) para que en conjunto con sus Comisiones de Mejora Regulatoria Institucionales cumplan los compromisos asumidos en los Planes de Mejora Regulatoria, así como con la inclusión de los trámites en el Sistema Trámites Costa Rica y con la presentación de los Reglamentos para control previo con su respectivo análisis Costo-Beneficio. Este compromiso se debe reforzar con las comisiones para que con el cambio de Gobierno informen a sus nuevos Jerarcas a fin de cumplir las metas.

A fin de contar con un mayor control para el cumplimiento de la Ley 8220 se requiere personal profesional en áreas de derecho, economía e ingeniería industrial, dado que se ha logrado grandes avances, pero hay temas pendientes que requieren de personal para poder atenderlos, en otro caso no se realizarán acciones de control ex post y de apoyo a los gobiernos subnacionales (municipios).

### **Área Calidad**

**Presupuestarios:** Dentro del aspecto presupuestario, la programación es esencial para cumplir con los compromisos adquiridos en el PND.

Para lograr cumplir la verificación, uno de los procesos a realizar son las pruebas de laboratorio y para realizar este análisis se ocupan de laboratorios especializados en áreas específicas para que las muestras tomadas en los mercados sean corroboradas adecuadamente. Estos laboratorios que realizan los análisis de las muestras son obtenidos mediante la contratación administrativa, y al ser tan importantes los análisis de las muestras, se debe ser muy cuidadoso en adjudicar a los laboratorios que cumplan los requisitos que la Administración ocupe para llevar a cabo estos trabajos.

**Aspectos técnicos:** uno de los aspectos importantes para cumplir las metas del PND, es que para una correcta verificación de mercado se cuente con una mejor estructura para la toma y la custodia de las muestras que se recolectan en el mercado nacional.

### **Área de Metrología**

1. Es necesario coordinar la disponibilidad de presupuesto para la realización de las giras de trabajo. La mayoría de las empresas se encuentran localizadas fuera de la GAM por lo que es necesario que los funcionarios cuenten con los recursos necesarios (transporte y viáticos) para completar las tareas de diagnóstico, asesoría y capacitación).

2. Por ser un programa gratuito, muchas de las empresas no se comprometen con la implementación de las recomendaciones. Algunas industrias creen que las calibraciones serán gratuitas, lo cual desmotiva la continuidad del proyecto.




### **Consumidor**

El aspecto prioritario en que debe enfocarse el sector para cumplir con ese compromiso es el presupuestario para contratar más personal para dar una respuesta pronta a las gestiones que realizan los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, porque al estar el sistema habilitado los siete días de la semana, las veinticuatro horas del día para que los consumidores interpongan sus reclamos y denuncias, el personal



instalado actualmente no da abasto para atender este servicio y tramitar el caso o denuncia a la mayor brevedad, lo anterior, en detrimento del servicio que se brinda y de la respuesta que se da a los usuarios. Por otra parte, se necesita el fortalecimiento del sistema de autorización de ventas a plazo para automatizar los procesos, disminuir los tiempos de respuesta en las autorizaciones y mejorar la información a los consumidores si los planes se encuentran debidamente autorizados.

**2. Respecto a los resultados de los programas/proyectos y sus metas anuales. Favor completar para cada programa/proyecto la información solicitada.**

Programa de Fortalecimiento de las PYME	Clasificación del programa: (marque con x una de las tres opciones)	De acuerdo con lo programado  ( X )
		Con riesgo de incumplimiento  ( )
		Atraso crítico  ( )
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.</li> </ul> <p>En el caso de los emprendimientos nuevos de hombres que han recibido apoyo empresarial y técnico, la meta del año ha sido cumplida en un 268%, los liderados por jóvenes se han cumplido en 2150% y los liderados por mujeres en un 131% para el año 2017. El sobrecumplimiento de todas estas metas se</p>		

debe sobre todo a la colaboración y coordinación interinstitucional que ha permitido articular iniciativas y acciones que dan como resultado que se pueda atender a la mayor cantidad de población objetivo.

En este caso se resalta la colaboración del INA, del INAMU, del MCJ, del MAG, del IMAS, del INDER, la UTN, entre otras. Esta colaboración ha sido fundamental en materia de facilitación de apoyo logístico, recurso humano, financiamiento de actividades, capacitaciones, entre otras

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

Indicadores del Plan Nacional de Desarrollo:

- ◆ Incremento en índice de la productividad (Laboral) ... **DATO ANUAL**

<b>PRODUCTIVIDAD LABORAL 2014</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Personal Promedio (N° empleados)</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Productividad Laboral (1)</b>
Micro	6.347	12.736	280.017.280.708,13	21.986.281,46
Pequeña	2.091	17.141	511.547.827.931,46	29.843.523,01
Mediana	449	10.753	393.419.784.363,07	36.587.659,43
<b>Total</b>	<b>8.887</b>	<b>40.630</b>	<b>1.184.984.893.002,66</b>	<b>29.165.412,90</b>

<b>PRODUCTIVIDAD LABORAL 2015</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Personal Promedio (N° empleados)</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Productividad Laboral (1)</b>
Micro	4.647	9.263	209.778.061.956,99	22.647.697,97
Pequeña	1.747	14.691	475.085.853.970,82	32.338.190,49
Mediana	462	11.339	440.411.718.522,26	38.841.122,39
<b>Total</b>	<b>6.856</b>	<b>35.293</b>	<b>1.125.275.634.450,07</b>	<b>31.884.148,14</b>

<b>PRODUCTIVIDAD LABORAL 2016</b>				
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>				
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Personal Promedio (N° empleados)</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Productividad Laboral (1)</b>
Micro	4.060	8.150	204.767.411.774,94	25.124.835,80
Pequeña	1.613	13.545	435.091.656.187,86	32.121.938,44
Mediana	524	12.548	543.530.580.075,95	43.316.733,91
<b>Total</b>	<b>6.197</b>	<b>34.243</b>	<b>1.183.389.648.038,75</b>	<b>34.558.767,30</b>

PRODUCTIVIDAD LABORAL 2017				
Al 31 de diciembre de 2017				
Tamaño	Total Empresas	Personal Promedio (N° empleados)	Ventas Anuales (colones)	Productividad Laboral (1)
Micro	6.358	12.834	334.920.323.479	26.096.331,89
Pequeña	2.314	19.547	642.235.369.027	32.855.955,85
Mediana	624	14.597	650.752.053.745	44.581.219,00
<b>Total</b>	<b>9.296</b>	<b>46.978</b>	<b>1.627.907.746.250,79</b>	<b>34.652.555,37</b>

Como puede verse en el cuadro anterior, que indica el número de empresas con la Condición PYME Activa al final de cada año, éstas pasaron de 8.887 en 2014 a 6.856 en 2015 y a 6.197 en 2016, pero aumentaron significativamente a 9.296 en 2017. Este cambio guarda relación con el incentivo de exoneración del Impuesto a las Personas Jurídicas establecido por la Ley 9428, lo cual implicó un aumento del 50,0% con respecto a las empresas registradas en 2016, o de 4,6% respecto a las empresas registradas en 2014, año en que también regía el llamado Impuesto a las Sociedades.

Por su parte el valor de las ventas brutas declaradas por todas las PYMES de ¢ 1,18 billones en 2014 a ¢ 1,62 billones en 2017, con un incremento del 37,4% para ese período de cuatro años.

De igual forma el número de trabajadores empleados por las PYMES pasó de 40.630 en 2014 a 46.978 en 2017, con un crecimiento de sólo el 15,6%. A pesar de haber un incremento en el total de empresas inscritas, hay una reducción en el personal promedio empleado, pasando de ser un promedio de 6 trabajadores por empresa en el año 2016, a 5 en el último año.

Como se puede notar, se requiere un aumento mucho mayor en los volúmenes de ventas por parte de las PYME para obtener un impacto positivo sobre los niveles de empleo. Pero si se considera una medida de Índice de Productividad como el cociente del valor de las ventas totales en cada año entre el número de trabajadores empleados por las PYME, se observa algunos efectos que revisten interés.

#### Indicador de Productividad Base, 2014=100

Año	Valor Productividad Ponderada	Índice
<b>2014</b>	29.165.412,90	<b>100</b>
<b>2015</b>	31.884.148,14	<b>109,32</b>
<b>2016</b>	34.558.767,30	<b>118,49</b>
<b>2017</b>	34.652.555,37	<b>118,81</b>

Por una parte, a medida que disminuye el número de empresas registradas como respuesta a una disminución en el incentivo que representa la exoneración del Impuesto a las Personas Jurídicas, pareciera que las empresas que “abandonan” el Registro son aquellas que tuvieron menores volúmenes de ventas por trabajador empleado, ya que el índice aumenta de 100,0 a 118,49 entre 2014 y 2016. Consecuentemente, para el 2017, el índice de productividad del trabajo aumenta de 118,49 a 118,81 con un incremento de apenas 0,3%, cuando el incremento de empresas había sido del 50,0% como se había señalado. Los datos

reportados por las empresas en la variable ventas apenas incrementó en un 37% con respecto al año anterior. La meta anual de este indicador para el año 2017 es de 1.075.

◆ Incremento en el índice de las ventas (%)...**DATO ANUAL**

<b>Ventas 2014</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2014</b>			
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Ventas por Empresa</b>
Micro	6.347	280.017.280.708	44.118.053
Pequeña	2.091	511.547.827.931	244.642.672
Mediana	449	393.419.784.363	876.213.328
<b>Total</b>	<b>8.887</b>	<b>1.184.984.893.003</b>	<b>133.339.135</b>
<b>Ventas 2015</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2015</b>			
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Ventas por Empresa</b>
Micro	4.647	209.778.061.957	45.142.686
Pequeña	1.747	475.085.853.971	271.943.820
Mediana	462	440.411.718.522	953.272.118
<b>Total</b>	<b>6.856</b>	<b>1.125.275.634.450</b>	<b>164.130.052</b>
<b>Ventas 2016</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2016</b>			
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Ventas por Empresa</b>
Micro	4.060	204.767.411.775	50.435.323
Pequeña	1.613	435.091.656.188	269.740.642
Mediana	524	543.530.580.076	1.037.272.099
<b>Total</b>	<b>6.197</b>	<b>1.183.389.648.039</b>	<b>190.961.699</b>
<b>Ventas 2017</b>			
<b>Al 31 de diciembre de 2017</b>			
<b>Tamaño</b>	<b>Total Empresas</b>	<b>Ventas Anuales (colones)</b>	<b>Ventas por Empresa</b>
Micro	6.358	334.920.323.479	52.676.993
Pequeña	2.314	642.235.369.027	277.543.375
Mediana	624	650.752.053.745	1.042.871.881
<b>Total</b>	<b>9.296</b>	<b>1.627.907.746.251</b>	<b>175.119.164</b>

El volumen de ventas anuales de las PYMES registradas en el SIEC, a partir del cálculo del promedio de ventas por empresa, pasó de ¢ 133,3 millones en 2014 a ¢ 164,1 millones en 2015, a ¢ 190,6 millones en 2016, y una caída a ¢ 175,1 millones en 2017. Pero este valor también guarda relación con el número de empresas registradas, que como se dijo tuvo una disminución en 2015 y 2016, y un incremento del 50% en 2017.

Es importante mencionar que el registro ante el MEIC es voluntario y esto implica que durante los años en los cuales no estaba vigente el impuesto a personas jurídicas, el número de empresas registradas disminuyó considerablemente (caso del 2015 y de 2016).

**Indicador de Ventas Base, 2014=100**

Año	Valor Ventas Ponderadas	Índice
2014	133.339.135,03	100
2015	164.130.051,70	123,09
2016	190.961.698,89	143,22
2017	175.119.163,75	131,33

Tal como se indicó anteriormente, aunque el registro de empresas entre el año 2016 y el 2017 aumentó en un 50%, las ventas reportadas por estas empresas implicaron un aumento de apenas 37% con respecto al 2016. La meta anual de este indicador para el año 2017 es de 1.15.

❖ **Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico.**

La meta para el año 2017 es de 233 emprendimientos nuevos. Al mes de setiembre del 2017 se logró la participación de 512 hombres. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre la participación fue de 112 hombres más, por lo que el cumplimiento de la meta anual asciende a 268%. A continuación, el detalle de la distribución de la atención del último trimestre:

<i>Programa 219 - DIGEPYME</i>	
<i>Cantidad de emprendimientos nuevos que reciben apoyo empresarial y técnico</i>	
<i>Meses: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017</i>	
<b>REGION</b>	<b>CANTIDAD</b>
<b>CENTRAL</b>	<b>52</b>
<b>BRUNCA</b>	<b>46</b>
<b>CHOROTEGA</b>	<b>-</b>
<b>HUETAR CARIBE</b>	<b>11</b>
<b>HUETAR NORTE</b>	<b>1</b>
<b>PACIFICO CENTRAL</b>	<b>2</b>
<b>TOTAL:</b>	<b>112</b>

- ❖ Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico.

Esta meta se cumplió en el año 2015. Al mes de setiembre del año 2017 se logró atender 200 emprendimientos liderados por jóvenes. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se logró la participación adicional de 58 jóvenes (Total Anual 258). La atención del último trimestre se distribuye de la siguiente manera:

Programa 219 - DIGEPYME	
Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por jóvenes que reciben apoyo empresarial y técnico	
Meses: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017	
REGION	CANTIDAD
CENTRAL	10
BRUNCA	16
CHOROTEGA	-
HUETAR CARIBE	-
HUETAR NORTE	11
PACIFICO CENTRAL	21
<b>TOTAL:</b>	<b>58</b>

- ❖ Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico.

La meta para el 2017 es de 1.250 emprendimientos liderados por mujeres. Al mes de setiembre del año 2017 se logró la participación de 1.342 emprendimientos. Durante los meses de octubre, noviembre y diciembre se logró la adicional participación de 300 Mujeres, alcanzando un 131% de la meta anual. A continuación el detalle de la distribución del último trimestre:

Programa 219 – DIGEPYME	
Cantidad de emprendimientos nuevos liderados por mujeres que reciben apoyo empresarial y técnico	
Meses: Octubre, Noviembre y Diciembre de 2017	
REGION y/o DEPARTAMENTO	CANTIDAD
EMPRESARIO	70
CENTRAL	36
BRUNCA	48
CHOROTEGA	12
HUETAR CARIBE	2
HUETAR NORTE	49
PACIFICO CENTRAL	83
<b>TOTAL:</b>	<b>300</b>

- **CENTRO INTEGRALES DE DESARROLLO EMPRESARIAL Y ENCADENAMIENTOS:**

♣ **CIDE Parque La Libertad:**

- ♣ **Financiamiento:** se logró mediante el apoyo de este Centro el financiamiento para ocho empresas:
  - Compra de vehículo para transporte de estudiantes a las empresas José Pablo Picado, Zeidy Torres Alvarez, Leonardo Montoya. Ente financiero Banco Improsa.
  - Empresa La Hutt, de la empresaria Ingrid Hutt para iniciar su proyecto de muebles antiguos. Ente financiero Coopealianza.
  - Compra de horno para la empresa Hefzi'churros, productora de churros. Ente financiero FIDEIMAS.
  - Nathalia Garbanzo productora de pan de masa madre. Ente financiero FIDEIMAS
  - Shirley López para el montaje de una sala de belleza. Ente financiero: FIDEIMAS
  - Capital semilla para la empresa Chileras La Gata, para la producción de salsas picantes mediante el fondo FOMJERES del INAMU para la formalización de su proyecto.
- ♣ Participación en el Encuentros Regional SICA Emprende realizado los días 28 y 29 de noviembre en Nicaragua, en la cual se capacitó en el conocimiento de la inversión Ángel, enlaces con otras entidades de Centroamérica y más empoderamiento de las dos empresarias ticas participantes.
- ♣ Programa AL-Invest: Proyecto de cooperación de la Unión Europea, la Cámara de Comercio de Costa Rica y el MEIC. El proyecto realiza un ciclo de charlas y talleres en diferentes temas de empresariedad. El objetivo es promover la innovación, competitividad e internacionalización de las PYME capacitándolas en charlas y talleres en diferentes temas empresariales, como neuromarketing, costos, inventarios y otros. Participaron 24 mujeres.

En este proceso se lograron varios encadenamientos:

- Empresa Hardmade (dedicada a realizar productos de madera de alta calidad) con la empresa Kb delicatesen (Produce delicias gourmet)
- Joyería Frutal D' Crochet (Joyería a base de frutas) con la casa de Mamá Coyita (Hotel)
- Biodrop (Producción de plata Coloidal) con Hardmade.

Entre otros se encuentra la empresa Café Los Santos con la que se realizó un enlace con la cárcel de Cartago donde emprendedores privados de libertad, van a producir artículos de cuero de alta calidad para exportación.

- ♣ **Feria Empresarial de la Independencia:** Mediante la coordinación interinstitucional de Cámara de Comercio de Cartago, INA Región Cartago, Asociación de Mujeres del Guarco, Asociación Mujeres de Cartago, Inmobiliaria M&M y el MEIC, realizada el 15 y 16 de setiembre en el Centro Comercial Dorado. El objetivo de la misma fue dar oportunidad a emprendedoras de la provincia a exponer sus productos y generar posibles contactos y generar opciones de venta de sus productos. Participaron 20 empresas.
- ♣ **Capacitaciones empresariales:** En conjunto con la Unidad PYME de la Fundación Parque La Libertad, se realizan una serie de charlas dirigidas a emprendedores y empresas PYME.
- ♣ **Asesoría a emprendedores y empresarios en temas diversos:** trámites y formalización, flujo de caja, financiamiento, finanzas, costos, entre otros. Se realiza la misma, mediante citas programadas para tener atención personalizada.

#### ✿ CIDE Central

- Proyecto Gestión de la Inocuidad de la Región Central como instrumento generador de encadenamientos productivos en las PYME de la industria alimentaria. El estudio fue realizado en el año 2016 por el MEIC y tuvo como población objetivo a 15 PYME. En el año 2017 se continuó con el seguimiento a los planes de atención diseñados, lo anterior con el fin de evaluar la implementación de las recomendaciones del Diagnóstico aplicado por parte del CITA. Dentro de las empresas visitadas se encuentran: Quesos Don Beto, Jugos Naturales Zarco, Fruta Dulce (Tricopilia), Salsas y Aderezos del Chef. Labor realizada en conjunto con el CIDE Parque La Libertad.
- Asesoría a emprendedores y empresarios en temas diversos: trámites y formalización, flujo de caja, financiamiento, finanzas, costos, entre otros. Se realiza la misma, mediante citas programadas para tener atención personalizada.
- Programa AL-Invest: Proyecto de cooperación de la Unión Europea, la Cámara de Comercio de Costa Rica y el MEIC. El proyecto comprende una serie de charlas y talleres dirigidas a PYME. Se desarrollaron módulos de gestión ambiental, neuroventas, diagnóstico de mercado, gestión financiera, diseño de producto y empaque, entre otros. Participación: 32 empresarios.
- Capacitaciones empresariales: Con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, consultores y empresa privada se realizaron una serie de charlas dirigidas a emprendedores y empresas PYME.
- Apoyo en la plataforma Connect Américas, plataforma internacional auspiciada por el BID para la promoción e intercambio comercial entre empresarios a nivel internacional.

#### ✿ CIDE Brunca:

- **Atención- seguimiento a los 10 proyectos** prioritarios de la región. Los cuales contemplaron el apoyo a Empresas en desarrollo:
  1. Mopy Company mediante un acompañamiento dirigido a la exportación por medio ruedas de negocio, ferias y capacitaciones.
  2. Asproja: Analizado el modelo de negocios, análisis de Costos/Rentabilidad del negocio, análisis de Escenarios para la comercialización, análisis de Capacidades Competitivas.
  3. Zois: Perfil del Cliente, análisis del Modelo de negocios, Prospección de clientes/Rueda de Negocios Panamá.
  4. Acetusama: Análisis del Modelo de negocio, Análisis de Capacidades-Vinculaciones institucionales para potenciar el apoyo.
  5. Asofrobrunca: Se desarrolló un proyecto junto estudiante de la Universidad Nacional. Los proyectos consintieron en un Estudio de Mercado y el Estudio Técnico, a la fecha se ha avanzado el 80% en ambos estudios.
  6. Proyecto en Gestión Empresarial AI-Invest: Proyecto de cooperación de la Unión Europea, la Cámara de Comercio de Costa Rica y el MEIC. El proyecto fue dirigido a 20 empresas del Cantón de Pérez Zeledón que se encuentran dirigidas a distintos sectores como son Servicios, Comercio, Agro Industria y Turismo. El programa consistía en un ciclo de capacitaciones durante 7 meses. Las capacitaciones permitieron mejorar la gestión empresarial de las empresas. Se desarrollaron



módulos de gestión ambiental, neuroventas, diagnóstico de mercado, gestión financiera, diseño de producto y empaque, entre otro

7. Proyecto de Emprendimientos: Este proyecto contemplo 20 emprendimientos ubicados en el Cantón de Coto Brus, el mismo se realizó para desarrollo como plan piloto utilizando metodología para el desarrollo de modelos de negocio de Cenpromype.

8. Proyecto en Compras Públicas: Se Gestionó el Curso Compras de la Administración Pública, se brindó asesoría, asistencia técnica. El curso fue llevado por 20 empresas participantes.

9. Se Realizó el Primer Congreso de Innovación para la Región Brunca 2017, el mismo se realizó los días 22 y 23 noviembre, y fue en coordinación con el INA. Dicho congreso conto con más de 10 panelistas, dentro de los que destacaban expertos y empresarios exitosos. Se logró una participación en 326 personas. Se impartieron 12 charlas con especialistas en el tema de innovación y sobre experiencias empresariales exitosas, se contó con 10 stand informativos.

10. Capacitaciones empresariales: Con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, consultores y empresa privada se realizaron una serie de charlas de dirigidas a emprendedores y empresas PYME en temas de gestión empresarial, tramites y formalización, Iniciando MI Negocio.

- **Proyecto de Emprendimientos dinámicos:** Este proyecto contemplo 20 emprendimientos ubicados en el Cantón de Coto Brus, el mismo se realizó para desarrollo como plan piloto utilizando metodología para el desarrollo de modelos de negocio de Cenpromype.
- **Capacitaciones empresariales:** Con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, consultores y empresa privada se realizaron una serie de charlas de dirigidas a emprendedores y empresas PYME. En Temas de asesorías a emprendedores y empresarios logramos brindar: Asesoría a **781** emprendedores y **517** empresarios en temas diversos: trámites y formalización, flujo de caja, financiamiento, finanzas, costos, entre otros. Se realiza la misma, mediante citas programadas para tener atención personalizada.
- Seguimiento al proyecto: "Estudio de oferta y tendencias de consumo nacional para la transformación de productos y actividades agrícolas en productos con valor agregado", el cual es realizado por la Universidad Nacional.
- Congreso de Innovación Región Brunca 2017, que se realizó los días 22 y 23 noviembre
- Participación en los diferentes mecanismos de coordinación institucional como COREDES, CCCI, sector agropecuario, etc.

♣ **CIDE Chorotega:**

- Atención de Mujeres Emprendedoras: mediante la coordinación con gobiernos local, instituciones y colegios técnicos se realizaron diversas actividades de servicios de desarrollo empresarial. Estos grupos son:
  - o Programa de Emprendedurismo MEIC-Municipalidad Liberia con 22 mujeres
  - o Programa Emprendedurismo MEIC y Proyecto Avanzamos Mujeres de INAMU- IMAS
  - o Proyecto Empeude con 33 mujeres.
  - o Apoyo al Emprendedurismo CTP Fortuna y Corralillo con la participación de 37 y 27 estudiantes, respectivamente.

Se destacan logros en formalización y creación de nuevos negocios por parte de mujeres. Se logró que 3 empresas dirigidas por mujeres pasaran de ser emprendedoras a empresarias, en los sectores de Comercio y Agroindustria, además se ha atendido y registrado 15 mujeres como Pyme, en los sectores de Comercio, Servicio y Agroindustria.

- Capacitaciones empresariales: Con el apoyo de diversas instituciones públicas y privadas, consultores y empresa privada se realizaron una serie de charlas dirigidas a emprendedores y empresas PYME, entre otros temas: inocuidad, código de barras, mercadeo digital, registro de marca y propiedad intelectual, aspectos gerenciales y financieros.
- Mediante la alianza MEIC- UCR en la capacitación a pymes del sector alimentario por medio de la Escuela de Ingeniería de Alimentos, Sede Liberia. Se capacitó un grupo de 18 pymes del sector alimentos.
- Coordinación con la Municipalidad de Nicoya en la Feria Azul, capacitando un grupo de 29 empresas participantes en la actividad. Asimismo, se realizó un acercamiento con la empresa Blue Zone con 7 empresas de la región para posibles encadenamientos futuros.
- Asesoría a emprendedores y empresarios en temas diversos: trámites y formalización, flujo de caja, financiamiento, finanzas, costos, entre otros. Se realiza la misma, mediante citas programadas para tener atención personalizada.
- Coordinación de actividades bajo el Programa de Emprendimiento con la Universidad Técnica Nacional, entre las cuales charla de Registro de Marca, con la presencia de 38 personas, Taller de costos, al cual asistieron 19 personas, Emprendedurismo y Servicios de Apoyo a la Pyme, cuya asistencia fue de 9 personas.
- Atención de empresas PYME que requerían la condición PYME el registro en el SIEC, así como, elaboración y entrega de certificaciones PYME solicitadas.
- Participación en los diferentes mecanismos de coordinación institucional como COREDES, CCCI, sector agropecuario, etc.

♣ **CIDE Huetar Caribe:**

- ♣ Se han brindado y coordinado 920 servicios de capacitación, asesoría, asistencias técnicas y vinculación empresarial, siempre buscando la aceleración y consolidación de las iniciativas empresariales de la Región
- ♣ Cacao y Chocolate: Seguimiento a las empresas participantes en el Estudio de capacidades de encadenamientos a empresas PYME de cacao con valor agregado financiado por el MEIC, con el fin de apoyarlas en el proceso de capacitación. Se buscó el apoyo de la EARTH
- ♣ Seguimiento a los emprendedores incorporados al proceso durante el año, así como a la prospección de nuevos clientes.
- ♣ Se ha asumido oficialmente la rectoría del núcleo productivo de Alimentos Procesados, en el marco del Pacto por el Desarrollo Productivo y Competitividad de la Región Huetar Caribe, el cual persigue la creación de una Zona Económica Especial.
- ♣ Bajo este marco se ha participado activamente también en el núcleo Agro, con el objetivo de poder darle seguimiento a las cadenas de valor que posteriormente podrían estar convirtiendo su producción en alimentos procesados

- ♣ Se ha dado inicio con la sensibilización de las empresas tractoras del sector privado, de manera que se pueda consolidar un modelo de triple hélice. En el caso del núcleo Agro se han sensibilizado 4 empresas tractoras y en el núcleo de Alimentos Procesados dos empresas tractoras.
- ♣ También se ha dado inicio a la planificación del Encuentro Empresarial Caribe 2018, a realizarse en las instalaciones de la EARTH los días 14 y 15 de marzo de 2018, con el objetivo de fortalecer las capacidades empresariales y de comercialización de los empresarios limonenses del sector agroindustrial.
- ♣ Participación en los diferentes mecanismos de coordinación institucional como COREDES, CCCI, sector agropecuario, etc.

♣ **CIDE Huetar Norte:**

- Proyecto Gestión de la Inocuidad de la Región Huetar Norte como instrumento generador de encadenamientos productivos en las PYME de la industria alimentaria. Estudio realizado en el año 2016 por el MEIC a 15 PYME. En el año 2017, se da el seguimiento a los planes de atención diseñados, con el fin de evaluar la implementación de las recomendaciones del Diagnóstico aplicado por parte del CITA.
- Programa AL-Invest: Proyecto de cooperación de la Unión Europea Cámara de Comercio de Costa Rica y el MEIC. El proyecto comprende una serie de charlas y talleres, entre otros. Participación: 22 empresarios.
- Continuación del proyecto "Optimización de procesos logísticos en la cadena de suministros para PYMES agroindustriales e industriales de la Región Huetar Norte", GS1, BNCR, MEIC para el apoyo de 12 empresas en proceso de aceleración.

El proyecto se encuentra estructurado en tres fases de ejecución para una duración de 10 meses de trabajo; Fase I (Diagnóstico Inicial) consiste en un trabajo de campo donde se busca detectar las necesidades y oportunidades de mejora de los empresarios, mediante visitas, entrevistas, recolección de información, estos ejercicios darán el insumo necesario de trabajo para la Fase II (Implementación) la cual consiste en fortalecer las necesidades detectadas mediante la capacitación, así como desarrollar e implementar elementos que faciliten la ejecución y control de procesos logísticos, establecer indicadores que mejoren la toma de decisiones de los empresarios en función de datos reales y comportamiento de la empresa. Por último, la Fase III (Monitoreo) consiste en un seguimiento y análisis desempeño y comportamiento de las PYMES, con lo cual se busca evaluar la comprensión de los conceptos, así como la aplicación de cada uno de los indicadores planteados.

Inversión de 1,500,000 colones por empresa para un total de 18,000,000 colones aportados por el BNCR.

- Encuentro Empresarial San Carlos Technology Summit para los días 27 y 28 octubre. Trabajo conjunto con INA, Procomer y MEIC para desarrollo de las actividades programadas.
- Condición PYME: se atendieron empresas PYME que requerían el registro en el SIEC, así como, elaboración y entrega de certificaciones PYME solicitadas
- Participación en los diferentes mecanismos de coordinación institucional como COREDES, CCCI, sector agropecuario, Red de apoyo PYME.

♣ **CIDE Pacifico Central:**

- **Cadenas de Valor Papaya y Miel.** Acto de clausura y presentación de productos, entrega de planes estratégicos de los empresarios, con las siguientes actividades:
  - Seguimiento- visitas- participación de reuniones a los Grupo de Desarrollo de Productos Proyecto
  - Cadenas de Valor Agregado RPC/ CEPAL-MEIC. Así como el seguimiento de las acciones que realizan el CITA, INIFAR. Con los siguientes resultados:
  - Creación de productos tales como:
    - **Productos para el cabello con base en miel y papaya:** La producción estará a cargo de la PYME Sociedad Cosméticos Monteverde S.A. del distrito de Monteverde. Apoyo institucional: CIPRONA, PROINNOVA, MEIC y PROCOMER.
    - **Productos alimenticios preparados con papaya verde:** la producción estará a cargo del emprendedor Antonio Astua Guzmán / Asociación Agrícola Andía de Playón de San Isidro de Parrita, S.A. del distrito central de Parrita. Apoyo institucional: CITA-MEIC.
    - **Producto energético derivado de la colmena:** la producción estará a cargo de la PYME Apiaros Don Dago, del cantón de Esparza. Apoyo institucional: CITA, PROINNOVA y MEIC.
    - **Productos Cosméticos a base de miel.** Por parte de ASOMEJ se trabajó este segmento de mercado, sacando al mercado este tipo de productos. El acompañamiento fue dado por INIFARM y MEIC.
- **Desarrollo y realización del Congreso Empresarial y Jóvenes emprendedores Jaco INA-MEIC- PROCOMER.**

El congreso se desarrolló en dos días, en donde el primer día fue dedicado a los empresarios del Cantón de Garabito y alrededores. Se contó con charlas de índole administrativo – Financiero, mercadológico y Legal. Se contó con la participación de aproximadamente 90 empresarios de la zona.

El segundo día fue exclusivo para los jóvenes emprendedores de la zona. Se les una charla – taller impartida por el MICIT que llevaba como objetivo el abrir la mente para la visualización de oportunidades de mercado para nuevos productos y/o servicios. Se contó con la participación de aproximadamente 75 jóvenes emprendedores de la zona de Jacó, Orotina, Quepos y Parrita.
- Apoyo y asistencia al Congreso de Valor Agregado del 7 de agosto, Procomer- MEIC, donde se sensibilizó a las empresas participantes en las ventajas de aumentar el valor de sus productos mediante la transformación e innovación, para mercado de exportación. Participaron 45 empresarios.
- **Proyecto Emprende.** Se realizó el cierre regional del proyecto, con la participación de aproximadamente 70 empresarias. El cierre fue una rendición de cuentas, aprovechando la participación del señor Presidente y algunos de sus ministros, aprovechando la visita de ellos en la región.
- **Condición PYME:** se atendieron empresas PYME que requerían el registro en el SIEC, que otorga esta categoría. Así como, elaboración y entrega de certificaciones PYME solicitadas
- **Participación en los diferentes mecanismos de coordinación institucional** como COREDES, CCCI, sector agropecuario, etc.

- **EMPREDIMIENTO:**

En el último trimestre del 2017 se han atendido 82 **Mujeres Emprendedoras**.

- Se realizó un Foro de Empresariedad y Género en Liberia, con la participación del INA, MEIC, INAMU. Se capacitó a 22 mujeres emprendedoras en el tema Género, Emprendimiento y Modelo Canvas.
- Se llevó a cabo la Feria de Mujeres de Occidente, la cual se desarrolló en el Parque de Grecia, con la participación de 60 Empresarias, de los cantones de San Ramón, Grecia y Naranjo.

Además, estas emprendedoras recibieron capacitación en estrategias de mercadeo y ventas para una feria, formalización y modelo de negocio.

**Nota Importante:**

Se atendieron 82 mujeres emprendedoras, no obstante, 12 de ellas ya habían participado en otros procesos por lo cual, para la meta de nuevos emprendimientos nuevos de mujeres, se suman solamente 70.

La atención anual de mujeres emprendedoras en el año 2017 es de **617 (304 el primer trimestre, 112 el segundo, 131 en el tercero y 70 en el cuarto trimestre)**. Se adjunta lista de mujeres beneficiadas en procesos del departamento de Emprendimiento.

**II. Proyecto EMPRENDE (INAMU, MAG, MEIC)**

- Se ejecutó el Módulo de Habilidades Blandas del Programa Mujeres Empresarias en conjunto con la Unidad PYME del INA, el mismo se desarrolló en dos sesiones de 4 horas cada una, y con una participación de 23 mujeres.
- Se ejecutó el Módulo de Relaciones Estratégicas a 25 Mujeres Empresarias en Puntarenas, dicha actividad se desarrolló en conjunto con la Unidad Pyme del INA, el mismo se efectuó en dos sesiones de 4 horas cada una.

**III. Fondo FOMUJERES**

- Se coordinó y ejecutó un Foro de Empresariedad en Liberia Guanacaste, donde se capacitó a 13 emprendedoras en los temas de Empresariedad y Canvas.

**VI. Feria Regional de Mujeres Empresarias Occidente**

- Realización de la Feria de Mujeres de Occidente "Fortaleciendo la Autonomía Económica de las mujeres" con la participación de 60 empresarias.

**IX. Participación en la Red para la atención integral a mujeres vinculadas a un proceso penal y a sus familiares dependientes en situación de vulnerabilidad**

- Participación en 6 sesiones de trabajo de la subcomisión

**X. Programa Promoviendo Innovación y Competitividad en MIPYME del Sector Artesanías de Centroamérica**

- En el marco del convenio con la Universidad Veritas para el apoyo especializado a artesanos, se logró el desarrollo del libro de marca para 30 artesanos (15 de cerámica Chorotega de las comunidades de San Vicente y Guaitil, Guanacaste y 15 de la comunidad de Santa Ana, provincia San José).

- Mejora de diseño y producto.
- Gestión y coordinación de reunión con jefes de ICT para promover el apoyo en la implementación y promoción del Sello Pyme Costa Rica Artesanal.

#### **XI. Comisión Nacional de Artesanía**

- Coordinación y ejecución de 13 reuniones de trabajo de las comisiones para ajustar propuesta técnica y establecer la estrategia de implementación del Sello Pyme Artesanal.
- Se participó Feria Hecho Aquí del MCJ con un Stand del Programa de Fomento y Mejora Artesanal del MEIC.
- Se participó en 3 reuniones interinstitucionales para el apoyo a las comunidades indígenas en la lucha por los derechos de propiedad intelectual.

#### **XII. Comisión Sello Pyme Artesanal**

- Se elaboraron los respectivos formularios y documentos de apoyo y evaluación, así como los manuales de procedimientos.
- Se elaboró una propuesta para un nuevo decreto que actualiza la Comisión Nacional de Artesanías, la cual pasa a ser: Comisión Costarricense del Sector Artesanal; y tendría dentro de sus funciones: coordinar las actividades interinstitucionales para la implementación del Sello Pyme Artesanal que incluye la aprobación, seguimiento y revocatoria de éste.
- Comisión Costarricense del Sector Artesanal
- Reglamento de Operación del Sello Pyme Artesanal Costarricense
- Registro de Marca del Sello en Registro de Propiedad intelectual

#### **XIII. Gestión de apoyo Internacional**

- Con el apoyo de GIZ, se realizó visita a El Salvador para reunión de apoyo Centroamericano al Sector Artesanal. Costa Rica realizó presentación y apoyo a El Salvador y Guatemala sobre el Tema de la Ruta para el Sello Artesanal. El Salvador sobre el desarrollo de la política, estrategia y ley de apoyo al sector artesanal. Guatemala sobre el tema mejora en el diseño de las artesanías y participación en Ferias
- Con apoyo de GIZ y APC Colombia, se realizó visita a Artesanías de Colombia, para dar seguimiento al acompañamiento sobre la definición de la Ruta del Sello Artesanal y para el desarrollo de los referenciales de las artesanías tradicionales:
- Se preparó para la visita una matriz de identificación de oficios y técnicas artesanales
- Se elaboraron documentos referenciales para la caracterización de las artesanías: cerámica Chorotega y para las carretas de Sarchí.
- Se acordó completar los referenciales respectivos con los formatos de AdC y una nueva visita a AdC para marzo 2018 con INCOTEC y todos los involucrados del sistema Sello.

#### **XIV. Estudio de mercado de oferta y demanda de productos artesanales para el fomento del encadenamiento y el acceso a mercados del Sector Artesanal Costarricense**

- Elaboración de informe sobre oferta y demanda, además de la propuesta de estrategia de comercialización por parte de la UNA. Estos insumos brindan herramientas fundamentales para el apoyo que debe de brindarse al sector artesanal.

#### **XIV. Tour de Emprendimiento e Innovación**

- En el IV-Trimestre 2017, se organizaron 3 actividades de sensibilización dirigidas a jóvenes, en las cuales se desarrollaron dos temas de interés:
  - Emprendimiento
  - Innovación
- En total se ha logrado sensibilizar y capacitar a 1235 jóvenes (41% hombres y 59% mujeres) y 58 docentes de diferentes centros educativos (CTPs, universidades públicas, privadas, institutos, otros) y regiones del país.

#### **XV. Semana Global de Emprendimiento**

- En el marco de la inauguración de la semana global, realizada el 3 de noviembre se contó con la asistencia de 110 emprendedores / empresarios y de 40 actores del ecosistema de emprendimiento nacional.
- Durante la semana del 9 al 17 de noviembre se impartieron alrededor de 10 capacitaciones y en ellas participan más de 1000 emprendedores.

#### **XVI. Boot Camp de Emprendimiento Joven**

En este espacio participaron 19 emprendedores. Fueron capacitados en temas como: costos, design thinking, canvas model, etc.

#### **Otros**

- Se seleccionó y participó junto a tres emprendedoras de Costa Rica en el *Primer Encuentro Regional SICA Empeñe*, realizado en la ciudad de Managua, Nicaragua los días 28 y 29 de noviembre.

#### **- EMPRESARIEDAD:**

##### **1. Programas UN PUEBLO, UN PRODUCTO**

- a. Con la tercera visita de la experta japonesa en Desarrollo Comunitario con énfasis en D'HOPE, señora Yumiko Okabe, se acompañó a los Comités Locales OVOP de Turrialba-Jiménez, Dota, Zarcero y Cañas, con el fin de que las empresas participantes pudieran desarrollar sus programas de exhibición vivencial descentralizadas y poder conformar el catálogo de la oferta local de productos y servicios OVOP de las localidades mencionadas.
- b. Con los recursos que la Agencia Japonesa de Cooperación Internacional, JICA, asignó para el programa OVOP, bajo el proyecto FOLLOW UP 2017, se hicieron las contrataciones en las 4 localidades OVOP de un fotógrafo y diseñador gráfico, con el fin de diseñar los catálogos OVOP. Para ello se contó con la suma de US\$22.000,00 por parte de la Agencia.
- c. Se inició con la implementación del programa OVOP en Nicoya, realizando el primer taller para la conformación del Comité Local OVOP.
- d. Se realizó en Nicoya, bajo el marco del Encuentro de Zonas Azules del Mundo, en el parque de la ciudad una feria OVOP en la cual participaron 34 emprendimientos y se tuvieron dos

actividades vivenciales: una del festival de la tortilla del Colegio de Corralillo y el otro desarrollo de artesanías, por la Asociación de Artesanías de Guatil.

## 2. Programa Compras Públicas

- a. Se acuerda con la Dirección General de Administración de Bienes y Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, que bajo el marco de la Comisión de Compras Públicas Sustentables, se trabaje el proyecto de Compras Innovadoras para presentar a BID para su financiamiento.
- b. Finalización de la ejecución del proyecto denominado Vinculación de las MYPE con los CEN-CINAI, el cual brindó asistencia técnica a 20 empresarios de la región de Chorotega así como a 21 de la región Huetar Caribe, preparándolos para ofertar servicios a los CEN-CINAI de la localidad. Este proyecto fue financiado por la OEA.

## 3. Consultorio Empresarial Móvil

- a. La municipalidad de Montes de Oca manifiesta el interés de participar en las actividades del Consultorio y se inicia un proceso de capacitación en temas de formalidad a 48 personas entre emprendedores y empresarios del cantón.
- b. Se capacitaron 158 personas entre empresarios y emprendedores de Grecia, Pococí, Puntarenas, Limón y Cantón Central de San Jose, en los pasos para instalar una empresa.

## 4. Mentores

- a. Establecimiento de un acuerdo con la Escuela de Negocios del ITCR para realizar un plan piloto con los estudiantes capacitándolos en mentoría y realizando acompañamiento a grupos de empresas PYME, en áreas de la gestión empresarial.
- b. Establecimiento con el BNCR un acuerdo para que a partir del marzo 2018 el MEIC pueda contar con funcionarios de ese banco a fin de que realicen mentorías a PYME en áreas de la administración financiera, como parte del programas de RSE de esta institución, el cual exige a sus funcionarios brindar 8 horas por año de trabajo voluntario.

## 5. Otras acciones

- a. Realización de los estudios sobre el desempeño financiero y de servicios de desarrollo empresarial de las instituciones de la red del año 2016, los cuales será liberados para el año 2018, dentro del informe del estado de situación de la PYME
- b. Diseño del proyecto ESTADO DE SITUACION DE LA PYME 2018, con el Observatorio de la PYME de la UNED, y el patrocinio del INS, INA y BAC SJ, el cual considerará una encuesta a la PYME, así como la información empresarial que el BCCR contiene en la base de datos "Registro de Variables Económicas", REVEC.

### - **REGISTRO:**

Este registro se realizar por medio del Sistema de Información Empresarial Costarricense- SIEC-

Con la reciente aprobación de la Ley 9428 y su reglamento, el Decreto 40417, las Pymes registradas de tamaño Micro y Pequeña gozan de la exoneración del Impuesto a las Sociedades que aplica a partir de la



fecha de vigencia de ambos instrumentos, para los períodos: 1º de setiembre al 31 de diciembre de 2017, y del 1º de enero al 31 de diciembre del 2018. Esa exoneración ha tenido un impacto significativo en la cantidad de empresas que tienen interés en quedar debidamente registradas.

Adicionalmente cabe observar que la condición Pyme resulta esencial para muchas micro, pequeñas y medianas empresas, para acceder a los beneficios establecidos en la Ley 8262 de Fortalecimiento a las Pymes, que se traduce en preferencia en las compras públicas, acceso a financiamiento en condiciones más ventajosas como las que otorga el Sistema de Banca para el Desarrollo, entre otras.

Algunas de las acciones desarrolladas son:




- Trámite de solicitudes de Registro PYME, Emprendedor y Producción Nacional del 1º de setiembre al 22 de diciembre del 2017: se tramitó la inscripción y renovación de 4.713 pymes, las cuales se encuentran debidamente registradas y actualizada su información. Para el final del año recién concluido el Registro actualizado de PYME contaba con 9.270 empresas con la condición PYME activa.

PYMES	4.713
EMPRENDEDORES	3.425
PRODUCCION NACIONAL	86

- La emisión de 2.073 constancias de la condición pyme en el cuarto trimestre del año, que va desde el 01/09/2017 al 22/12/2017.
- Recomendación al Ministerio de Hacienda para la exoneración de 2008 bienes, conforme a lo dispuesto para incentivos médicos, incentivos agropecuarios, incentivos turísticos, incentivos de concesiones, del tercer trimestre del 2017
- Inactivación de Registros con Condición PYME y notificación 30 días antes del Vencimiento del Registro Pyme.
- Notificación a cada registro pyme aprobado acerca del uso de un sello distintivo a efectos de que los consumidores puedan verificar la oferta de bienes producidos por micro, pequeñas o medianas empresas.
- Atención de solicitudes para el uso del sello de valor agregado.
- Se acompañó a los diversos Departamentos de la DIGEPYME en el proceso de actualización metodológica para el diseño de los diversos módulos correspondientes a una nueva versión del SIEC. Como parte de las mejoras del SIEC en su segunda etapa se acompañó con los compañeros de los restantes Departamentos, responsables de cada módulo, conforme a las entrevistas y especificaciones recogidas en los requerimientos de los diferentes módulos de la segunda versión del SIEC, que permitirá mejorar significativamente las condiciones para el apoyo y fortalecimiento de las PYME.

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA

RICA DESDE EL CARIBE’, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

<b>Programa de Fomento a la Competitividad</b>	<b>Clasificación del programa:</b>  (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)	De acuerdo con lo programado  ( X )
		Con riesgo de incumplimiento  ( )
		Atraso crítico  ( )

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

En el caso particular de la meta “Porcentaje de trámites mejorados definidos como prioritarios en los Planes de Mejora institucionales” que para el año 2017 implicaba un 10% de los trámites definidos en los Planes de Mejora Regulatoria institucionales anuales, se dio un cumplimiento de un 40.7%, es decir, un sobrecumplimiento. Las razones que incidieron en ello es por el seguimiento bimensual del MIEC como rector y por el Consejo de Gobierno que solicita a los Jerarcas y Oficiales de Simplificación de Trámites, esto unido a los instrumentos de seguimiento y labor de asesoría que da la Dirección de Mejora Regulatoria para que las instituciones puedan ejecutar en tiempo sus planes de trabajo para la simplificación de los trámites incluidos en sus Planes de Mejora Regulatoria.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

**Defensa Comercial**

Se coordina con Cámaras, Asociaciones Mercantiles e instituciones de Gobierno las capacitaciones al sector Productivo. Para ello se crea un cronograma de capacitaciones, considerando las demás tareas que debe realizar durante el año. Para los meses de octubre, noviembre y diciembre se coordinó con el MAG, la capacitación a productores de productos básicos de tres regiones de Guanacaste (Filadelfia, Santa Cruz y Nicoya). No obstante, por el efecto de la Tormenta Nate, en octubre pasado, en las zonas indicadas, dichos procesos de capacitación se cancelaron y se reprogramarán en el 2018. En virtud de ello, es que no se logró capacitar la cantidad de gente que se capacitó para el año 2016.

### **Mejora Regulatoria**

Las instituciones en su mayoría cumplieron en presentar los avances, solo que el reporte de acciones y avances no fue de manera correcta, lo anterior originó que se presentaran observaciones por parte del MEIC a varios de los informes, en algunos casos no se recibió retroalimentación de la institución y en otros si se logró hacer una segunda revisión (esto representa un doble trabajo). Con las observaciones realizadas y el seguimiento que se realiza desde el Consejo de Gobierno Ampliado, se logra que las instituciones mejoraran la presentación de los informes.

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

#### Calidad

En el primer año de período 2015-2018 para la realización de metas del PND, promulgó los siguientes decretos ejecutivos:

1. El Procedimiento para demostrar Equivalencia con Reglamentos Técnicos Nacionales (DE-38849-MEIC, LG 43 del 03-03-15).
2. Se modificó el Reglamento Técnico de Cemento Hidráulicos del 2005 para favorecer una mayor competencia en el mercado y una mayor oferta de cementos que favoreciera a los consumidores (DE-38907-MEIC LG 123 del 26-06-2015).
3. Procedimiento de Evaluación de la Conformidad (PEC) para verificar y controlar la calidad de los cementos hidráulicos (DE-39297-MEIC, LG 223 17/11/2015). Este reglamento permitió un mejor control del producto nacional e importado, al establecer un procedimiento de evaluación de la conformidad claro basado en certificación de producto o lote, proveniente de organismos acreditados.

Con estos decretos se fortaleció la regulación del cemento, al robustecer el fundamento técnico de las especificaciones establecidas en el reglamento y da seguridad a los administrados al exigir pruebas de tercera parte en la evaluación de la conformidad, por ser considerado un producto de alto riesgo.

Con el propósito de mejorar el funcionamiento del Órgano de Reglamentación Técnica (ORT) y los procesos de elaboración y emisión de los reglamentos técnicos, se llevó a cabo la siguiente acción:

- ✓ Se reformó el Reglamento de ORT (DE-32068) a través de la publicación en La Gaceta Nº 108 del 07-12-2015 del Decreto Ejecutivo Nº 39320, que modifica el Título III de Emisión de Reglamentos Técnicos y Constitución de los Comités Técnicos.

**Proyectos de RT para el PND elaborados y revisados por la RT**

SECTOR	RTCR	CRITERIOS	TOTAL
Construcción	4	4	8
Agropecuario		1	1
Medicamentos		1	1
<b>TOTAL</b>	<b>4</b>	<b>6</b>	<b>10</b>

Toda estas labores realizadas por Reglamentación Técnica durante el año 2015, tuvo como consecuencia, que se hiciera uso de la totalidad del presupuesto asignado al PND para el período 2015-2018. Por consiguiente, cada año después del 2015, se realizó una sobre ejecución presupuestaria, ya que se requirió contenido presupuestario adicional para continuar realizando las metas del PND.

**Consumidor:**

La subejecución presupuestaria en la meta del programa se da por la subejecución del presupuesto total, cuya afectación principal se debe a una ejecución de la partida 0, remuneraciones, de un 85%, partida que representa el 84% del presupuesto total, lo anterior, a raíz de la aplicación de la Directriz de congelamiento de plazas vacantes por el traslado de funcionarios a otras instituciones públicas y a la aprobación hasta el segundo semestre del aumento en las dietas de los miembros de la Comisión Nacional del Consumidor. El Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo a cargo esta meta tuvo plazas vacantes por las razones expuestas, en las que logró nombrar personal paulatinamente a partir de mayo, afectando directamente la ejecución presupuestaria.

También existieron otros factores como la retención de recursos para cumplir con el Decreto Nº 021-2017 de conformidad con el artículo 4º de la Directriz 70-H, la no autorización de las autoridades para ejecutar la subpartida 1.07.01, capacitación, la cual tuvo una ejecución de un 8.70%, la suscripción de contratos según demanda para la compra de materiales y suministros y para el mantenimiento de equipos, que limitó a los programas a adquirir bienes y servicios según la demanda del ministerio, la cual era administrada por el Programa de Administración Central y al tener la institución suministros y materiales en bodega los demás programas tuvieron pocas opciones de ejecución de esta partida. En el caso del mantenimiento lo asumió

la institución, mediante el Programa de Administración Central por lo que la subpartida 1.08.07, mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina tampoco se ejecutó.

Si bien la cantidad de personas capacitada fue alcanzada, lo cierto del caso es que hubo que recurrir a la estrategia de buscar socios que les interesara educar a los consumidores en cuanto a sus derechos, de forma tal que se logró un acercamiento con el sector privado y algunas instituciones públicas con las cuales se coordina para impartir las capacitaciones. La estrategia fue exitosa, no obstante, es claro que no podemos depender de un tercero para el cumplimiento de las metas definidas. Resulta necesario que la Administración superior procure los recursos humanos necesarios para reforzar el Departamento de Educación al Consumidor y Ventas a Plazo con los recursos suficientes para realizar esta labor sin depender de un “socio” que puede incumplir y los únicos afectados seríamos nosotros.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

**Sectores prioritarios**

**Estudios de mercado:**

Mercado	Tipo de producto	Análisis del mercado	Propuesta de acción
Materiales para construcción	Cemento	Reporte con indicadores del mercado de la construcción (2017)	La propuesta de acción se incluyó en el diagnóstico (2015)
	Varilla		
	Láminas de Zinc		
	Péfiles laminados		
Cárnicos	Cerdo	Elaboración de indicadores de mercado (2017)	Plan de Competitividad 2017-2030 (2017)
	Res	Análisis de costos de insumos (2016)	Propuesta para el monitoreo de precios (2017)
	Pescado	Análisis mercado de concentrados (2016)	La propuesta se incluyó en el diagnóstico (2015)
Agroquímicos	Canasta de insumos	Monitoreo de precios de la canasta de insumos agropecuarios (2017)	Análisis de alternativas para reducir costos (2017)

En el cuadro anterior, se muestran los productos generados por la DIEM con respecto a la meta compartida en el período 2015-2017. Asimismo, en el 2015 se realizaron diagnósticos para el mercado de materiales para construcción, cárnico, medicamentos y agroquímicos, a partir de los mismos, se generaron líneas de acción para las demás direcciones del Viceministerio.

**Defensa Comercial**

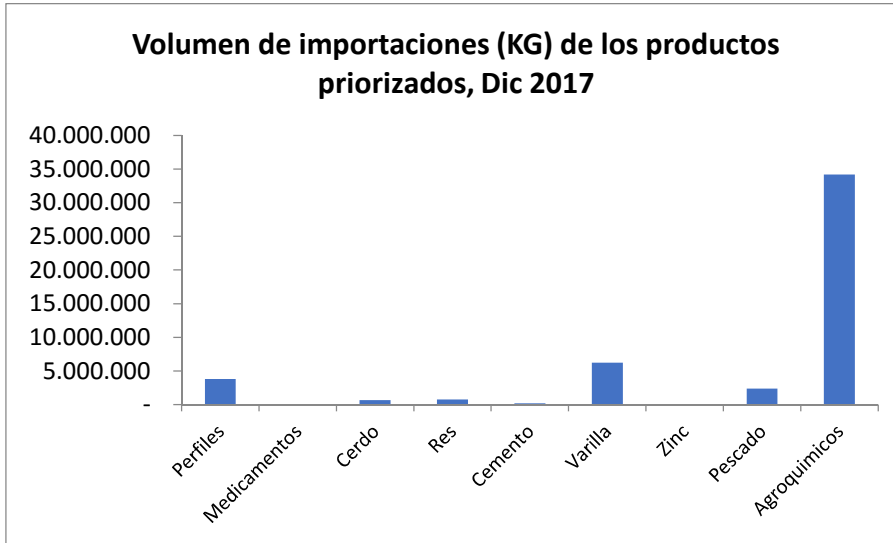
**Se monitoreo los 9 productos prioritarios por mes.**

**MONITOREOS DE IMPORTACIONES 9 PRODUCTOS PRIORITARIOS**

*Importaciones Dic 2017*

Producto	Volumen (KG)	Valor CIF (\$)
Perfiles	3.829.200,96	3.076.550,87
Medicamentos	47.687,98	4.516.484,49
Cerdo	669.726,37	2.822.281,70
Res	769.381,27	3.301.757,51
Cemento	190.056,33	41.343,83

Varilla	6.235.836,90	4.416.203,72
Zinc	5.019,26	35.469,70
Pescado	2.408.306,85	5.721.596,01
Agroquímicos	34.171.534,93	7.884.328,77



**Calidad**

Proyectos que ayudan a la meta del PND	
Proyecto	Importancia de proyecto

<p>Plan Nacional de Reglamentación Técnica</p>	<p>Definir un norte común en materia de reglamentación técnica, producto de acuerdo nacional, que permita priorizar los principales productos y reglamentos del país que debían elaborarse o actualizarse, ajustado a las necesidades del sector público y del sector productivo.</p>
<p>Procedimiento de emisión de RT basados en normas.</p>	<p>Este reglamento oficializa un procedimiento de coordinación interinstitucional entre INTECO y RT de la Dirección de Calidad del MEIC, para la promulgación de reglamentos técnicos competencia del MEIC, basados en normas técnicas nacionales, con el fin de contar con un procedimiento más ágil y generar economía procesal en emisión de los mismos.</p>

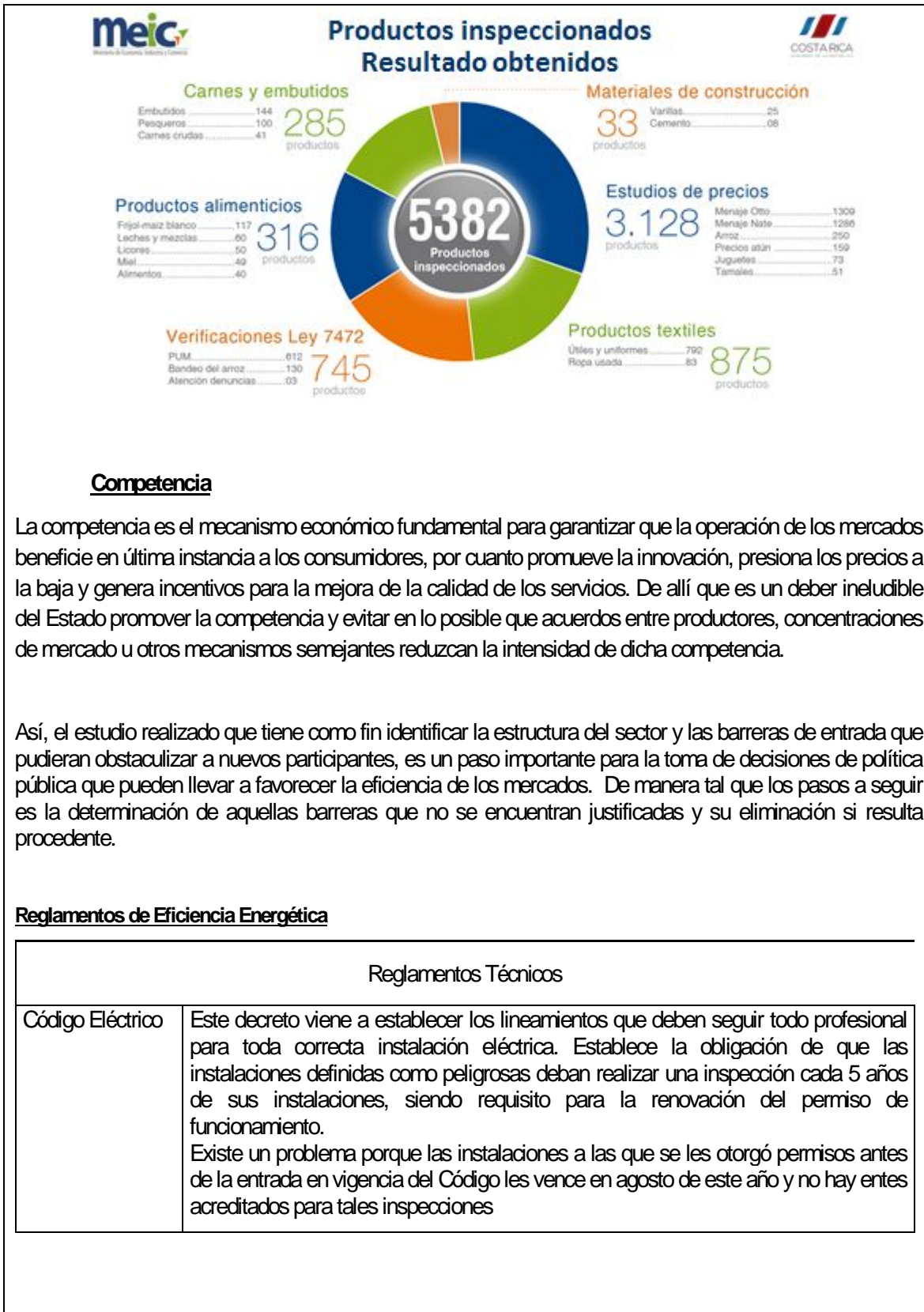


### Comercios visitados Resultados obtenidos



### Productos sometidos a análisis de calidad





### Competencia

La competencia es el mecanismo económico fundamental para garantizar que la operación de los mercados beneficie en última instancia a los consumidores, por cuanto promueve la innovación, presiona los precios a la baja y genera incentivos para la mejora de la calidad de los servicios. De allí que es un deber ineludible del Estado promover la competencia y evitar en lo posible que acuerdos entre productores, concentraciones de mercado u otros mecanismos semejantes reduzcan la intensidad de dicha competencia.

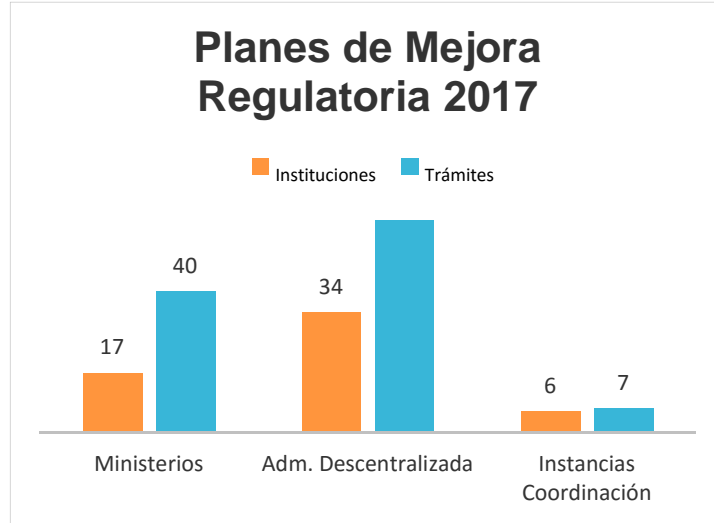
Así, el estudio realizado que tiene como fin identificar la estructura del sector y las barreras de entrada que pudieran obstaculizar a nuevos participantes, es un paso importante para la toma de decisiones de política pública que pueden llevar a favorecer la eficiencia de los mercados. De manera tal que los pasos a seguir es la determinación de aquellas barreras que no se encuentran justificadas y su eliminación si resulta procedente.

### Reglamentos de Eficiencia Energética

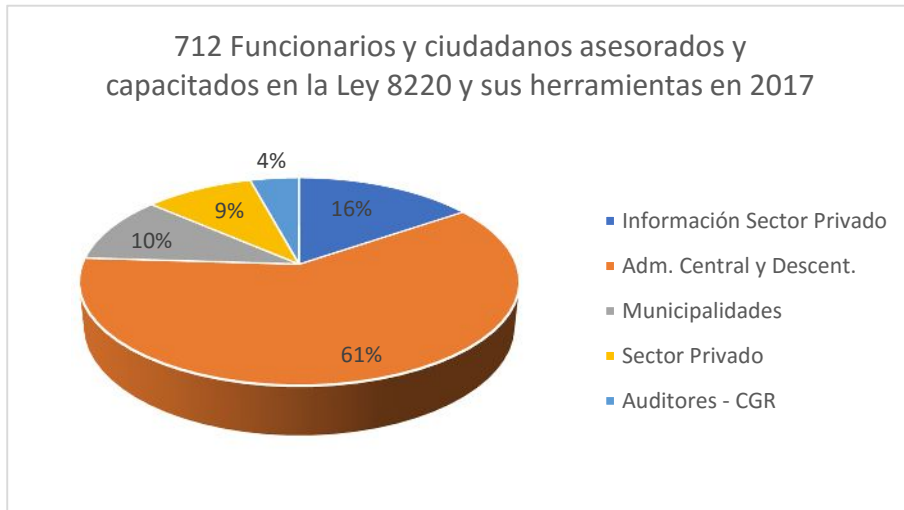
Reglamentos Técnicos	
Código Eléctrico	<p>Este decreto viene a establecer los lineamientos que deben seguir todo profesional para toda correcta instalación eléctrica. Establece la obligación de que las instalaciones definidas como peligrosas deban realizar una inspección cada 5 años de sus instalaciones, siendo requisito para la renovación del permiso de funcionamiento.</p> <p>Existe un problema porque las instalaciones a las que se les otorgó permisos antes de la entrada en vigencia del Código les vence en agosto de este año y no hay entes acreditados para tales inspecciones</p>



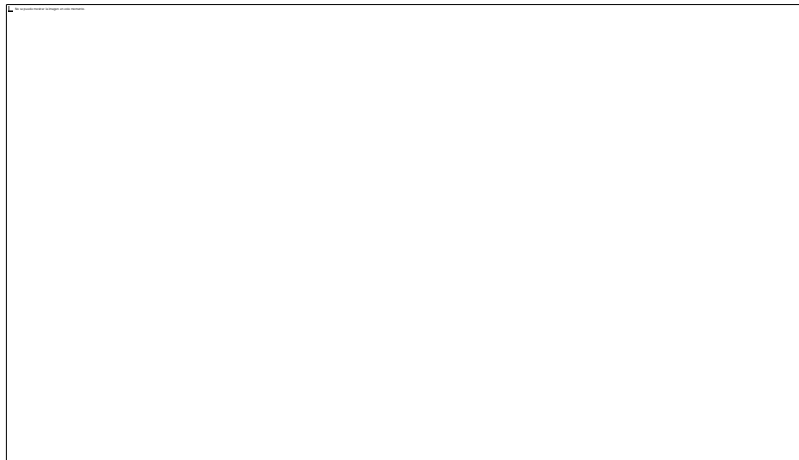
**Mejora Regulatoria:**



Con base en esta instancia del MEIC durante el año 2017 se alcanzó la formulación de 57 planes de Mejora Regulatoria con 108 propuestas de mejora, logrando simplificar 44 trámites. Se adjunta lista de Trámites Simplificados.



Control Previo de las regulaciones 2017



**CAPACITACIONES**

Materia	Resultado semestral		
	Cantidad	Hombres	Mujeres
Mejora Regulatoria	1535	687	848
Consumidor	712	312	400
Defensa Comercial	117	57	63
Competencia	312	141	171
<b>Total Anual</b>	<b>2676</b>	<b>1197</b>	<b>1482</b>
<b>Meta anual</b>	<b>1620</b>		
%	165%		

**Defensa Comercial**

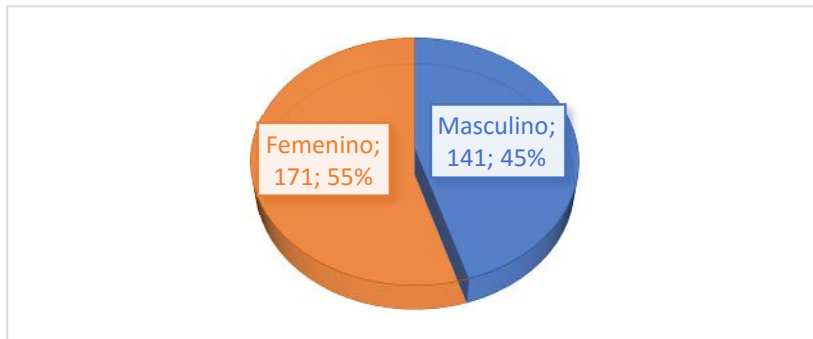
MES	Cantidad de Personas	Sector
DICIEMBRE	9 H / 1 M	Industriales del Arroz
SETIEMBRE	12 M / 5 H	Funcionarios Públicos (Meic, Mag, Comex DGA)
SETIEMBRE	3 H / 8 M	Funcionarios Públicos (Competencia/legal/DIEM/MEIC).
SETIEMBRE	3 H / 8 M	(Competencia/legal/DIEM/MEIC).
SETIEMBRE	3 H / 8 M	(Competencia/legal/DIEM/MEIC).
JULIO	3 M / 5 H	Aguacateros
JUNIO	3 H / 2 M	Frijoleros

JUNIO	6 H/ 1 M	Frijoleros
ABRIL	5 M/ 5 H	Industriales del Arroz
ABRIL	5 M/ 8 H	Industriales del Arroz
ABRIL	2 M	Snacks
MARZO	6 H/ 3 M	Productos de Limpieza
MARZO	1 H/ 2 M	Snacks
<b>Total: 117</b>		
<b>H= Hombre= 57 / M= Mujer = 63</b>		

**Competencia**

Por otra parte en relación con la capacitación de la normativa de competencia y el énfasis establecido en la prevención y detección de licitaciones colusorias, así como en la promoción de compras públicas que incentiven la competencia, lleva a que la Administración cuente con herramientas que permitan la ejecución eficiente de gasto público lo que redundará en beneficios para el mismo Estado y la ciudadanía al permitir mejores y mayor número de adquisiciones.

En relación las personas capacitadas en la normativa de competencia el siguiente gráfico muestra su distribución por género:



**Consumidor**

Las gestiones realizadas para cumplir con la misión del programa 223 de informar y educar a los consumidores de sus derechos y cómo hacerlos valer, cuando estos son incumplidos por los comerciantes, contribuyen a que los consumidores estén mejor informados para tomar decisiones de consumo razonadas y puedan hacer una mejor administración de sus recursos, estas gestiones se detallan a continuación:

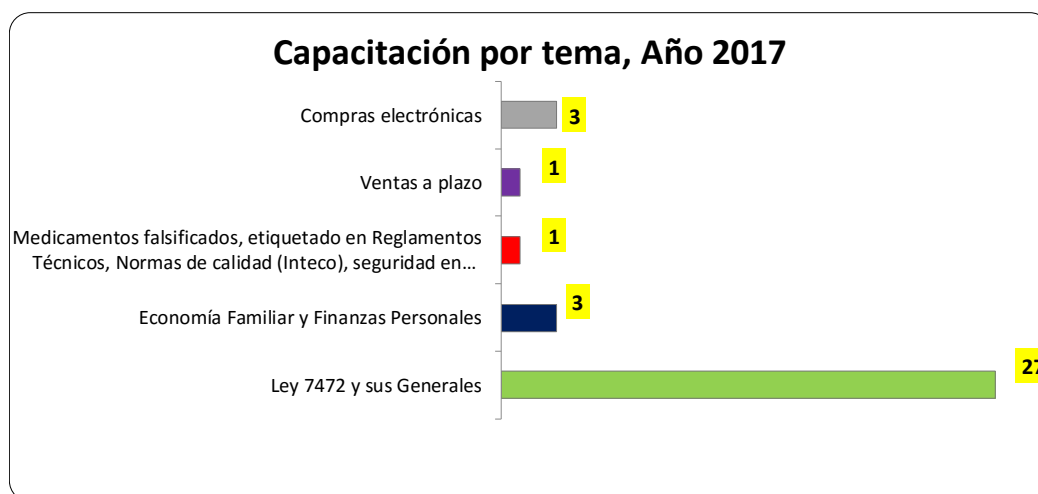
Se capacitó a un total de 1.535 personas, entre consumidores y comerciantes, en temas de protección al consumidor y cumplimiento de las regulaciones vigentes, de los cuales 848 fueron mujeres y 687 hombres.

Sobre la cantidad de capacitaciones impartidas cabe detallar lo siguiente. En virtud de la escasez de personal, recurrimos a establecer alianzas estratégicas con organizaciones públicas y privadas en aras de procurar el cumplimiento de la meta trazada. Es importante destacar que si bien, la estrategia fue exitosa en el 2017, lo cierto del caso es que no resulta sostenible depender de terceros para el cumplimiento de este objetivo.

Así las cosas, dentro de las personas capacitadas tenemos que la participación de escuelas y colegios fue crucial para lograr el objetivo propuesto, siendo que la capacitación a los alumnos representa más de un 60%. No menos importante es la capacitación a personas de otras instituciones públicas, según se detalla en el siguiente cuadro.

Tipo de institución	Personas capacitadas 2017			Participación %
	Mujer	Hombre	Total	
Colegios	385	250	635	41%
Escuelas	178	189	367	24%
Instituciones públicas	171	153	324	21%
Universidades	60	49	109	7%
Empresas privadas	54	46	100	7%
<b>Total</b>	<b>848</b>	<b>687</b>	<b>1.535</b>	<b>100%</b>

En el eje de educación al consumidor, se atienden el 100% de las solicitudes de capacitación y se realizan en función del tema solicitado por el administrado, sin embargo, cuando procuramos darle énfasis a un tema específico, se programan y ofrecen charlas, seminarios o talleres en estos temas; ejemplo de esto son las capacitaciones en Economía Familiar y Finanzas Personales, ventas a plazo y comercio electrónico, según se muestra en el cuadro:



Otro aspecto relevante es el público meta al que se llegó con el mensaje, que como se aprecia en el siguiente cuadro, son estudiantes de primer y segundo ciclo, estudiantes universitarios, funcionarios públicos y privados.

Tipo de institución capacitada 2017	Cantidad	Participación %
Colegios	13	37%
Escuelas	4	11%
Instituciones públicas	10	29%
Universidades	4	11%
Empresas privadas	4	11%
<b>Total</b>	<b>35</b>	<b>100%</b>

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.




Dirección de Mejora Regulatoria  
Departamento de Apoyo Institucional  
**Trámites Simplificados - 2017 \***

Institución	Nº	Trámite	Mejora
Ministerio de Ambiente y Energía (MINAE)	1	Trámites de solicitud de aprovechamiento maderable extendidos por la Administración Forestal del Estado (Permisos Pequeños PP)	Eliminación de requisito
	2	Concesión de Agua Subterránea	Mejora de tiempos de respuesta y requisitos.
Ministerio de Obras Públicas y Transporte (MOPT)	3	Análisis de Diseño y Capacidad de los Estacionamientos Públicos	Transferencias de competencias
Ministerio de Seguridad Pública (MSP)	4	Inscripción o renovación de agente empresa: Modalidad agente de seguridad física, custodia de valores, eventos masivos, canina y patrimonial	Calidad de Servicio
Ministerio de Hacienda	5	Devolución de documentos de garantías de caución de Auxiliares de la Función Pública Aduanera	Mejora del Proceso
Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS)	6	Solicitud de Revisión de Pensión Regímenes Especiales Contributivos.	Mejorar el tiempo de respuesta y canalización de trámites.
	7	Solicitud de pensión original Regímenes Especiales Contributivos.	
	8	Solicitud de traspasos de pensión Regímenes Especiales Contributivos.	
Ministerio de Cultura y Juventud (MCJ)	9	Solicitud Ayuda Económica para Capacitación del Sector Audiovisual	Reducción de tiempo de respuesta, Acceso automatizado de la información
Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto	10	Acreditación de Traductores e Intérpretes Oficiales	Base de datos actualizados con la información de los traductores

Institución	N°	Trámite	Mejora
<b>Ministerio de Comercio Exterior (COMEX)</b>	11	Solicitud de contingente de arroz en granza, otorgado al amparo del DR-CAFTA	Facilitar la utilización del contingente.
<b>Ministerio de Ciencia, Tecnología y Telecomunicaciones (MICITT)</b>	12	Permiso de Uso de Frecuencia	Disminución de plazos
<b>Ministerio de la Presidencia - Dirección General del Servicio Civil</b>	13	Constancia de calificación y posición en el Registro de Elegibles, Título I. De la Carrera Administrativa	Reglas claras
	14	Modificación de Oferta de Servicios	
	15	Reconocimiento de puntos adicionales por acreditación del idioma Inglés	
<b>Caja Costarricense del Seguro Social (CCSS)</b>	16	Solicitud de inscripción o reanudación patronal de servicio doméstico	Eliminar requisitos y simplificación de tramites
	17	Otorgamiento de citas de consulta externa	
	18	Otorgamiento de citas a especialistas	
	19	Solicitud de exámenes de diagnóstico y tratamiento (laboratorio, Rayos X, Ultrasonido, electrocardiograma, electroencefalograma, citología vaginal, biopsia, y otros) (PMR 2015)	
	20	Subsidios y ayudas económicas por incapacidad de enfermedad	
	21	Subsidios y ayudas económicas por licencia de maternidad	
	22	Ayuda para gastos de funeral	
	23	Subsidios para responsables de pacientes en fase terminal	
<b>Compañía Nacional de Fuerza y Luz (CNFL)</b>	24	Solicitud Cambio de Servicio Provisional a Definitivo	Disminución del plazo de resolución
	25	Solicitud de Reconexión y Desconexión por Trabajos Internos	Digitalización del trámite
	26	Solicitud de Reclamo por daños	Digitalización del trámite
<b>Consejo Nacional para Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CONICIT)</b>	27	Primer desembolso de un incentivo otorgado en Fondo PROPYME	Disminución del plazo de resolución
<b>Comisión Nacional de Préstamo para la Educación (CONAPE)</b>	28	Sistema de avalúos y peritaje en la solicitud en línea.	Digitalización del trámite
<b>Instituto Costarricense de Puertos del Pacífico (INCOP)</b>	29	Implementación del Sistema de Gestión Portuaria	Automatización del trámite

Institución	N°	Trámite	Mejora
<b>Instituto del Café de Costa Rica (ICAFE)</b>	<b>30</b>	Implementación de firma Digital a los agentes económicos	Automatización del trámite
<b>Instituto Nacional de Estadística y Censos (INEC)</b>	<b>31</b>	Acceso a productos cartográficos	Mejora del servicio y la atención
	<b>32</b>	Servicio de muestreo	Mejora del servicio y tiempo de respuesta.
<b>Junta de Administración Portuaria y de Desarrollo Económico de la Vertiente del Atlántico (JAPDEVA)</b>	<b>33</b>	Recepción del manifiesto de carga general	Automatización del trámite
<b>Programa de Mercadeo Agropecuario (PIMA)</b>	<b>34</b>	Autorización para retirar y almacenar producto	Mejora del Proceso
	<b>35</b>	Elaboración de derecho de uso de espacio en cámara de frío y mantenimiento congelado (clientes ocasionales)	Reducción de tiempos de respuesta
<b>Instituto Nacional de la Mujer (INAMU)</b>	<b>36</b>	Servicio de atención a las mujeres al ofrecer información sobre los derechos en la Unidad Regional Pacífico Central	Brindar información
	<b>37</b>	Servicio de atención a las mujeres en la recepción de las usuarias en la Unidad Regional Pacífico Central	Brindar información
<b>Patronato Nacional de la Infancia (PANI)</b>	<b>38</b>	Solicitud de constancia de nacimiento de los hijos de las adolescentes madres solicitante de la beca	Consulta en línea de requisitos
	<b>39</b>	Confección de certificación a favor de una persona menor de edad, sobre subvención (es) que reciba por parte del Patronato Nacional de la Infancia, actualmente la realiza el Departamento Financiero Contable en Oficinas Centrales	Mejora en el servicio para brindar datos e información
<b>Superintendencia General de Entidades Financieras (SUGEF)</b>	<b>40</b>	Registro y Actualización de Roles de las entidades supervisadas	Mejorar la funcionalidad del Servicio en línea.
	<b>41</b>	Solicitud de Prórroga para la Venta de Bienes Adjudicados	Mejorar la funcionalidad del Servicio en línea.
<b>Superintendencia de Telecomunicaciones (SUTEL)</b>	<b>42</b>	Canon de reserva del espectro radioeléctrico	Digitalización del trámite
<b>Superintendencia General de Seguros (SUGESE)</b>	<b>43</b>	Servicio de consultas Generales	Digitalización del trámite

Institución	N°	Trámite	Mejora
<b>Superintendencia General de Valores (SUGEVAL)</b>	<b>44</b>	Publicación en página web institucional, información sobre la custodia, información financiera de puestos de bolsa y carteras propias de puestos de bolsa y sociedades administradoras de fondos de inversión.	Digitalización del acceso de la información
<p><b>* Esta es información con los informes finales de cumplimiento presentados por las instituciones al 10 de enero de 2018 recibidos en el MEIC.</b></p>			

<b>Programa de Apoyo al Consumidor</b>	<b>Clasificación del programa:</b> (marque con x <u>una</u> de las tres opciones)	De acuerdo con lo programado  (X)
		Con riesgo de incumplimiento  ( )
		Atraso crítico  ( )

- En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.

La meta de resolver 3.400 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos de los comerciantes; por situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los consumidores estipulados en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor -Ley Nº 7472-, se cumplió en un 133% porque se resolvió 4.526 denuncias.

El sobrecumplimiento de esta meta se debe en gran medida a que en el proceso de Resolución Alternativa de Conflictos se realizó un cambio de estrategia en la atención y resolución de denuncias; específicamente se aplicó un programa de “recargo” de labores, mediante el cual se ampliaron los horarios para realizar audiencias de conciliación, aprovechando para ello la infraestructura (Salas de Audiencias) de socios estratégicos como el Colegio de Abogados; adicionalmente se desarrolló el sistema de Audiencias Multipartes, el cual se utiliza en aquellos casos en los que un mismo proveedor cuenta con múltiples causas abiertas, pero por diferentes causales, esta herramienta se ideó a fin de mejorar los tiempos de respuesta hacia los consumidores, en aquellos casos de empresas muy denunciadas, y que por lo tanto poseen un alto nivel de expedientes en trámite; dentro del plan de trabajo permanente se citan en promedio 60 casos semanales, manejándose agendas de diez casos por sesión de multipartes. Otro modelo que también se desarrolló en este período y que implicó la mejora en la resolución de casos, es el programa de Conciliación Colectiva, en este caso estamos ante procesos en los que existen múltiples consumidores afectados por el mismo hecho y que generalmente mantienen una pretensión común contra un mismo proveedor, por ejemplo los casos de múltiples afectados por el cierre de Agencias de Viajes, Cancelaciones de Conciertos, etc; en



estos casos se realizan Audiencias de Conciliación masivas con grupos de hasta 100 afectados; lo cual reduce el tiempo de espera y permite conjuntar en un solo caso la totalidad de denuncias contra una misma empresa, facilitando así el procedimiento, gestión y trámite de las denuncias.

Adicionalmente, la Dirección de Apoyo al Consumidor recientemente implementó un sistema de recepción de denuncias vía WEB y trámite de expediente electrónico. Este sistema permite que los consumidores de todo el país puedan interponer denuncias y seguir su trámite en línea, además se encuentra habilitado los 365 días del año y las 24 horas del día, por lo que se facilita el acceso para que cualquier consumidor interponga denuncias, lo cual ha implicado también, que ingresen algunas denuncias inadmisibles; es decir, reclamos cuya competencia le corresponde a otra institución u órgano; o bien corresponden a materias que no están relacionadas con la protección al consumidor; en razón de lo anterior, se ha incrementado la resolución de denuncias Ad Portas o archivos por rechazos de primera entrada.

Finalmente durante este período contamos con la colaboración de pasantes universitarios que dieron soporte a las labores de atención y resolución de reclamos y también nos fue posible contar con una funcionaria contratada en suplencia de un puesto cuya titular se encuentra incapacitada desde hace 5 años; sin embargo estos apoyos universitarios o suplencias son excepcionales y no implica que sean una sostenible en el tiempo.

- Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.

No aplica.

- ¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.

No aplica.

- Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.

No aplica.

- Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.

La subejecución presupuestaria en la meta del programa se da producto de la subejecución del presupuesto total, cuya afectación principal se debe a la ejecución lograda en la partida 0, remuneraciones, que se ejecutó en un 85% y que representa el 84% del presupuesto, lo anterior, a raíz de la aplicación de la Directriz de congelamiento de plazas vacantes producto del traslado de funcionarios a otras instituciones públicas y a la aprobación hasta el segundo semestre del aumento en las dietas de los miembros de la Comisión Nacional del Consumidor.

Resulta importante aclarar que la Dirección de Apoyo al Consumidor también cuenta con una funcionaria a la cual la Caja Costarricense del Seguro Social le otorgó una licencia de Fase Terminal para el cuidado de su madre, dicha licencia rige desde el 26 de mayo del 2017 hasta la fecha y la misma implica el no pago del salario a la funcionaria, pues recibe un subsidio especial de la CCSS.

De igual forma cabe resaltar que en el mes de abril del 2017 se aprobó una modificación presupuestaria para la contratación interina de un profesional bajo la modalidad de suplencia, pues contamos con una funcionaria incapacitada desde hace 5 años; sin embargo dicho nombramiento interino se logró materializar hasta el mes de junio del 2017; lo anterior por cuanto al tratarse de una suplencia interina por pocos meses, resultó sumamente difícil encontrar candidatos interesados e idóneos, hasta el punto que fue necesario agotar el registro de elegibles del Servicio Civil y realizar el nombramiento con candidatos fuera del régimen.

También existieron otros factores como la retención de recursos para cumplir con el Decreto Nº 021-2017 de conformidad con el artículo 4º de la Directriz 70-H, la no autorización de las autoridades para ejecutar la subpartida 1.07.01, capacitación, la cual tuvo una ejecución de un 8.70%, la suscripción de contratos según demanda para la compra de materiales y suministros y para el mantenimiento de equipos, que limitó a los programas a adquirir bienes y servicios según la demanda del ministerio, la cual era administrada por el Programa de Administración Central y al tener la institución suministros y materiales en bodega los demás programas tuvieron pocas opciones de ejecución de esta partida. En el caso del mantenimiento que lo asumió la institución, mediante el Programa de Administración Central por lo que la subpartida 1.08.07, mantenimiento de equipo y mobiliario de oficina tampoco se ejecutó.

- Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.

La misión del Programa de Apoyo al Consumidor es proteger los derechos e intereses legítimos de los consumidores de conformidad con lo que establece la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor -Ley Nº 7472-, resolviendo sus reclamos y denuncias.

En relación con la protección de los derechos e intereses legítimos de los consumidores, se resolvieron 4.526 denuncias interpuestas por los consumidores ante la Comisión Nacional del Consumidor, por incumplimientos de los comerciantes; por situaciones que afectan el ejercicio de los derechos de los consumidores estipulados en la Ley de Promoción de la Competencia y Defensa Efectiva del Consumidor - Ley Nº 7472-. El siguiente cuadro muestra el detalle de las denuncias resueltas.

Denuncias resueltas en el 2017	Cantidad
En conciliación	823
Por acuerdo extraprocesal	855
Por falta de interés del consumidor	783
Por falta de requisitos mínimos, atipicidad y otras causas (AD PORTAS).	707
Subtotal (Resuelto en el proceso de conciliación)	<b>3168</b>
Resuelto en el proceso ordinario	1358
<b>Total</b>	<b>4526</b>




Producto de la resolución de esas denuncias, se logró devolver a los consumidores ₡1.080.529.344,76 de beneficio patrimonial, es decir, de las denuncias interpuestas ante la Comisión Nacional del Consumidor, los consumidores reciben la reparación o cambio del artículo, la devolución del dinero o el cumplimiento del

contrato. Cabe aclarar que el beneficio patrimonial se determina por la estimación que los consumidores o usuarios realizan en su petitoria a la hora de plantear la denuncia; adicionalmente existen casos resueltos en los cuales es imposible estimar el monto del beneficio obtenido, estos casos se consignan como “inestimables” y corresponden a petitorias relacionadas fundamentalmente con cuestiones de índole moral como solicitud de disculpas, en el siguiente cuadro se muestra el detalle del beneficio patrimonial devuelto a los consumidores en cada proceso.

Beneficio patrimonial obtenido en el 2017	Monto
Proceso de conciliación	592.715.151,64
Proceso ordinario	487.814.193,12
<b>Total</b>	<b>1.080.529.344,76</b>

- Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa “Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral” y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa “COSTA RICA DESDE EL CARIBE”, suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DIM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.

No aplica.

Programa de Política Industrial	Clasificación del programa: (marque con x una de las tres opciones)	De acuerdo con lo programado  ( )
		Con riesgo de incumplimiento  ( )
		Atraso crítico  (X)
<ul style="list-style-type: none"> <li>En caso de haber sobrecumplimiento de las metas de los programas, mayores a 125%, explicar las causas que incidieron en ello. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten el mismo sobrecumplimiento.</li> </ul> <p>No aplica.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para los casos en que la Rectoría asigne a un programa o proyecto la categoría “de acuerdo con lo programado” y algunas de sus metas se ubican en la categoría “parcialmente cumplida” o “no cumplida”, favor justificar las razones de la clasificación dada al programa. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados para cada una de las regiones que presenten dichas categorías.</li> </ul> <p>No aplica.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>¿Cuáles han sido los principales obstáculos o limitaciones que se presentaron al ejecutar el programa y sus metas que no permitieron obtener los resultados deseados en el 2017? Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que no lograron los resultados de esperados.</li> </ul> <p>No se definió el consultor para la asistencia técnica ofrecida por el BID, lo cual afectó la conclusión del documento y el inicio de la consulta pública, para su posterior publicación.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar los principales motivos de aquellos casos en los que el acumulado de la meta de periodo sea menor al 75%. Este mismo ejercicio debe realizarse para las metas de programas regionalizados en cada una de las regiones que presenten las mismas condiciones de rezago.</li> </ul> <p>Ídem. No se definió el consultor para la asistencia técnica ofrecida por el BID, lo cual afectó la conclusión del documento y el inicio de la consulta pública, para su posterior publicación.</p>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>Explicar las razones por las cuales se registra subejecución y/o sobreejecución presupuestaria en las metas de programas y proyectos.</li> </ul>		

No aplica.																													
<ul style="list-style-type: none"> <li>Ilustrar, incluir cuadros o gráficos que resuman los principales resultados del sector (desagregadas regionalmente, cuando corresponda), además, documentos, informes y estudios realizados por el sector sobre los programas o proyectos comprometidos en el PND.</li> </ul> <p>A continuación, se muestra el avance realizado con respecto a la formulación de la Política de Desarrollo Productivo:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th></th> <th>Detalle</th> <th>Porcentaje</th> <th>Año</th> <th>Responsable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td><b>Etapa 1</b></td> <td>Sensibilización</td> <td>15%</td> <td>2014</td> <td>DIEM</td> </tr> <tr> <td><b>Etapa 2</b></td> <td>Formulación</td> <td>35%</td> <td>2015-2016</td> <td>DIEM</td> </tr> <tr> <td><b>Etapa 3</b></td> <td>Validación</td> <td>18%</td> <td>2016-2017</td> <td>DIEM</td> </tr> <tr> <td><b>Etapa 4</b></td> <td>Implementación</td> <td>0%</td> <td>2018</td> <td>MEIC</td> </tr> </tbody> </table>						Detalle	Porcentaje	Año	Responsable	<b>Etapa 1</b>	Sensibilización	15%	2014	DIEM	<b>Etapa 2</b>	Formulación	35%	2015-2016	DIEM	<b>Etapa 3</b>	Validación	18%	2016-2017	DIEM	<b>Etapa 4</b>	Implementación	0%	2018	MEIC
	Detalle	Porcentaje	Año	Responsable																									
<b>Etapa 1</b>	Sensibilización	15%	2014	DIEM																									
<b>Etapa 2</b>	Formulación	35%	2015-2016	DIEM																									
<b>Etapa 3</b>	Validación	18%	2016-2017	DIEM																									
<b>Etapa 4</b>	Implementación	0%	2018	MEIC																									
<ul style="list-style-type: none"> <li>Para el cumplimiento del Decreto 39121-PLAN (artículo 9º) del 7 de agosto del 2015 Implementación del Programa "Territorio Norte-Norte: Construyendo Desarrollo Integral" y del Decreto Ejecutivo 38828-MP-PLAN (Artículo 8) del 16 de diciembre del 2014 del Programa "COSTA RICA DESDE EL CARIBE", suministrar la información de los programas o proyectos incluidos en dichos Decretos en el mismo instrumento (Requerimientos Cuantitativos). Además, se deben incluir datos de la población afrodescendiente beneficiada, continuando con el cumplimiento del Oficio DM-230-17 del 18 de abril de 2017, suscrito por la Señora Ministra de Planificación Nacional y Política Económica.</li> </ul>																													
No aplica.																													